



- ▶ Entrada en vigor de la nueva ley de patentes 24/2015
- ▶ La OEPM en el foro transfiere y en el salon MiEmpresa
- ▶ Las patentes y los juguetes



# SUMARIO

## STAFF DE MARCHAMOS

### Edita:

Oficina Española de Patentes  
y Marcas  
Paseo de la Castellana, 75  
28071-MADRID

### Coordinación:

Asha Sukhwani  
Leopoldo Belda Soriano

### Comité de Redacción:

Ana Cariño Fraisse  
Mónica Castilla Baylos  
Mariluz Contreras Beramendi  
Marta López de Rego Lage  
Ignacio Rodríguez Goñi

### Colaboraciones:

José Luis Barbero  
Leopoldo Belda Soriano  
Concha Benito  
Mónica Castilla Baylos  
Mariluz Contreras Beramendi  
Adela Fole Sanz  
Toñi García Santos  
Coro Gutiérrez Pla  
Marta López de Rego Lage  
Gabriel Madariaga  
Raúl Maldonado Zafra  
Conchi Martín Díez  
Eva Muñoz López  
Ángela Pérez Quintana  
Álvaro Del Portillo Pastor  
Rafael Puertas Castaño  
Francisco Juan Ripoll Vázquez  
Ignacio Rodríguez Goñi  
Elena Rojas Romero  
Raquel Sampedro Calle  
Sara Sánchez Pardiñas  
Adrián Suárez Pérez  
Asha Sukhwani  
Carlos Turmo

### Foto portada:

Fotos relacionadas con artículos  
del número.

### Contraportada:

Composición de fotografías  
relacionadas con el contenido del  
número.

NIPO: 088-17-011-8  
Dep. Legal: M-20631-2009



## EDITORIAL

1

## OEPM A FONDO

2

- Entrada en vigor de una nueva Ley de Patentes..... 2
- ¿Ahora qué? Foro Transfiere ..... 5
- La OEPM en el Salón MiEmpresa..... 7
- Los colores de la OEPM..... 8
- Los rincones de la OEPM..... 9
- Y al fin... ¡funcionarios de carrera!..... 10
- Jubilación de Arancha González y José Luis Martín Díez..... 14
- Despedida a José María del Corral Perales ..... 17

## NOTICIAS DE LA OEPM

19

- Aprobado el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 24/2015,  
de 24 de julio, de Patentes..... 19
- Entrada en vigor de la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes..... 19
- Anteproyecto de Ley de modificación parcial de la Ley 17/2001,  
de 7 de diciembre, de Marcas..... 19
- Entrega del Título de funcionario a los nuevos titulados  
superiores de la OEPM..... 19

## VISITAS A LA OEPM

20

- Visita de una delegación de la EUIPO (Oficina de la Unión  
Europea de la Propiedad Intelectual) ..... 20
- Curso de Formación Interregional sobre Marcas y Aspectos  
Comunes de la Propiedad Industrial (Madrid, del 20 al 24  
de febrero de 2017) ..... 20

## COLABORACIONES

21

- Talgo Avril, el futuro de la alta velocidad en España..... 21
- Salomon August Andrée ..... 25
- Las patentes con las que jugué... entonces ..... 28
- Kerala..... 32
- ASORBAEX ..... 38

## PATENTES QUE HICIERON HISTORIA

40

- La tarjeta con chip o tarjeta inteligente..... 40

## PATENTES CURIOSAS

42

## MASCOTAS

44

- Choco, de chocolate ..... 44

# EDITORIAL

## COMITÉ DE REDACCIÓN

Por fin, tras cerca de dos años de espera ha entrado en vigor la **nueva Ley de Patentes 24/2015** y se ha publicado su **Reglamento de ejecución**. Se puede decir que el sistema de patentes español ha entrado en una nueva etapa. Los próximos meses nos darán una idea preliminar del grado de acogida de esta reforma legislativa en el sistema de innovación español.

Como no podía ser de otro modo, comenzamos la sección **"OEPM A FONDO"** con un artículo dedicado a la **nueva Ley de Patentes 24/2015**, elaborado por **Raquel Sampedro, Elena Rojas y Raúl Maldonado**, quienes han estado muy involucrados en la gestación del **Reglamento de ejecución**. **Mónica Castilla** y **Coro Gutiérrez** nos informan sobre la participación de la **OEPM** en dos foros clave dentro del mundo del emprendimiento y la transferencia de tecnología; **el Foro Transfiere y el salón MiEmpresa**. Dentro de las secciones **"los colores y los rincones de la OEPM"**, destinadas a ir conociendo todas las plantas de la **OEPM**, **Asha Sukhwani** nos descubre las **plantas 15 y 14** y las **zonas de asueto**. Los **funcionarios de la última promoción** nos ofrecen sus **primeras impresiones** de la **OEPM**, coordinados por uno de ellos, **Gabriel Madariaga**. También en este número no faltan las crónicas de las despedidas a los **compañeros que se han jubilado**, en este caso **Aranca González y José Luis Martín Díez**. Asimismo, **José Luis Barbero**, nos regala unas líneas sobre la figura de

**José María del Corral**, que se jubilará próximamente.

En **noticias**, la estrella es la **nueva Ley de Patentes**, junto con su reglamento de ejecución. Dentro de **"Colaboraciones"**, **Ignacio Rodríguez Goñi**, nuestro experto en ferrocarriles, nos ilustra sobre el Talgo Avril, que supondrá una nueva etapa en la alta velocidad española y en cuyo desarrollo las patentes han jugado un papel muy relevante. **Carlos Turmo** nos trae desde Suecia la historia de un **examinador de patentes sueco** que participó en la **conquista del Polo Norte**. **Mariluz Contreras** nos recuerda los **entrañables juguetes de nuestra infancia** (de aquellos de más de 40 años, que no son pocos en la OEPM), con patentes, en muchos casos. También tenemos los datos de una **ONG, ASORBAEX**, centrada en los eco-huertos y jardines urbanos. Finalmente, y ante la cercanía de las vacaciones de verano, **Asha Sukhwani** nos recomienda para las mismas el **estado indio de Kerala**.

En **"Patentes que hicieron historia"** tenemos este número a la **tarjeta con chip**, inventada por el francés **Roland Moreno** y concluimos con las **"patentes curiosas"** y la sección **"mascotas"**, en este caso con **"Choco"**, el perro de **Mónica Castilla**.

Os deseamos una feliz primavera y verano y nos volveremos a encontrar en Septiembre.

*El Comité de Redacción*



# ENTRADA EN VIGOR DE UNA NUEVA LEY DE PATENTES

## LEY 242015

Este 1 de abril de 2017 ha entrado en vigor la nueva Ley de Patentes, la Ley 24/2015, de 24 de julio. Tras treinta años de vigencia de la Ley 11/1986, era necesario actualizar y fortalecer el sistema de patentes en España, adecuándolo y alineándolo con nuestro entorno más cercano. Así, por ejemplo, era necesario incorporar toda la normativa de la UE, así como el ADPIC (Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio) y el PLT (Tratado sobre el Derecho de Patentes).



Además, con esta nueva Ley de Patentes se pretende fomentar la innovación y el emprendimiento en España, dando un espaldarazo a la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización y a la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Con la nueva Ley se produce un cambio sustancial en el sistema de patentes cuyo principal eje es la implantación de un **procedimiento único de concesión con examen sustantivo de los requisitos de patentabilidad**. El

procedimiento se divide en las siguientes fases:

### Otorgamiento de fecha de presentación y admisión a trámite

Durante este trámite se verifica si la solicitud reúne los requisitos mínimos para obtener fecha de presentación, incorporando lo dispuesto en el art. 5 del PLT. En particular, se comprobará si el solicitante ha aportado la siguiente información:

- La indicación, expresa o tácita, de que se solicita una patente.
- Las informaciones que permitan identificar al solicitante o contactar con él.

Una parte que a primera vista parezca una descripción de la invención redactada en cualquier idioma, o la remisión a una solicitud presentada con anterioridad. Por otro lado, a fin de admitir a trámite la solicitud, se comprobará si el solicitante ha abonado las tasas de depósito y de petición del informe sobre el estado de la técnica (IET). El pago de las tasas constituye requisito para comenzar la tramitación de la solicitud si bien, su falta o insuficiencia no impedirá que la Oficina reconozca fecha de presentación.

Una vez otorgada fecha de presentación y admitida a trámite la solicitud de patente se comprobará que la inven-

ción objeto de la solicitud de patente no interesa a la defensa nacional.

### Examen de oficio y búsqueda

A continuación se realizará el examen de oficio que consistirá en la comprobación de los siguientes extremos:



- Si el objeto de la misma no está manifiestamente y en su totalidad excluido de la patentabilidad por aplicación de los artículos 4.4 y 5 de esta Ley.
- Si se cumplen los requisitos formales establecidos en el Reglamento.

La realización del examen de oficio tiene como finalidad permitir la publicación uniforme de las solicitudes de patente. Por ese motivo, la existencia de defectos en examen de oficio, no suspenderá la realización de la búsqueda salvo que sea imposible su realización o las modificaciones necesarias para subsanar en examen de oficio sean de tal naturaleza que hagan inservible el resultado de la búsqueda.

Como resultado de la búsqueda la Oficina emitirá el IET y la opinión escrita, esta última de carácter preliminar y no vinculante. El IET y la opinión escrita se realizarán sobre la base de las reivindicaciones, teniendo debidamente en cuenta la descripción y, en su caso, los dibujos o secuencias biológicas.

## Publicación de la solicitud

A los dieciocho meses desde la fecha de presentación o de prioridad se publicará la solicitud de patente y el IET salvo que se solicite la publicación anticipada.

## Petición de examen sustantivo

Desde el depósito de la solicitud de patente y dentro del plazo de tres meses desde la publicación del IET, el solicitante deberá pedir y pagar la tasa de examen sustantivo. En caso contrario, la solicitud de patente se considerará retirada. Al momento de solicitar el examen sustantivo, el solicitante podrá presentar observaciones al IET y modificar, si lo estima conveniente, las reivindicaciones y el resto de documentos de la solicitud.

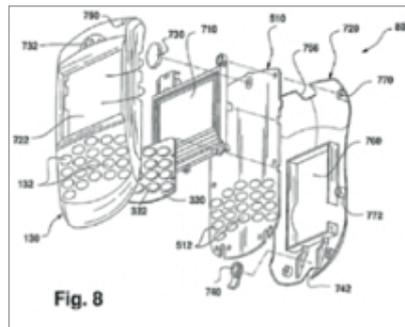
Durante el examen sustantivo se comprobará que la invención objeto de la solicitud reúne los requisitos establecidos en la Ley para ser concedida. Si existieran objeciones que impidieran total o parcialmente la concesión, se otorgarán al solicitante diversas oportunidades para corregir la solicitud. Finalmente, se resolverá concediendo o denegando la patente.

**El procedimiento de oposición se traslada a un momento posterior a la concesión de la patente.** La oposición podrá presentarse en el plazo de seis meses desde la publicación de la concesión de la patente y el procedimiento finalizará con el mantenimiento de la patente tal como fue concedida, con la revocación de la misma o con el mantenimiento de la concesión de la patente de forma modificada.

Se incorpora a nuestra normativa el **procedimiento de revocación o de limitación existente en el Convenio de Patente Europea**. Una vez firme la concesión de la patente, el titular podrá solicitar que su patente sea totalmente revocada o limitada. Esta revocación o limitación tendrá efectos retroactivos.

Un aspecto a destacar es que, en la nueva Ley de Patentes se regulan por primera vez en la legislación nacional los **certificados complementarios de protección (CCP)**, previendo un procedimiento de concesión de los mismos. Hasta ahora se aplicaba por analogía el procedimiento de concesión de patentes.

En lo relativo a los **modelos de utilidad**, varias son las novedades destacables:



- Se amplía el objeto de protección a las sustancias y composiciones químicas, siempre que no se trate de materia biológica o de sustancias y composiciones farmacéuticas.
- Se equipara el requisito de novedad con patentes; es decir, también se exige novedad mundial respecto de los modelos de utilidad.
- Asimismo, se prevé la necesidad de que el titular disponga de un IET para hacer valer su derecho en un procedimiento judicial.

Conviene destacar que los procedimientos previstos en la nueva Ley sólo serán

aplicables a aquellas solicitudes presentadas a partir de fecha 1 de abril de 2017. Por consiguiente, las solicitudes presentadas con anterioridad seguirán tramitándose conforme a lo previsto en la Ley 11/1986 así como las solicitudes divisionales y de cambio de modalidad cuya solicitud originaria hubiera sido presentada antes de 1 de abril.

Al margen del procedimiento anteriormente descrito se destacan las siguientes novedades:

- Se recoge expresamente la posibilidad de proteger las invenciones de primer y ulterior uso médico de cualquier sustancia o composición conocidos sin necesidad de recurrir a las reivindicaciones de tipos suizo para obtener su protección
- Se suprime como divulgación inocua los ensayos del solicitante o causahabiente que no impliquen explotación u ofrecimiento comercial.
- Se elimina la figura de la "adición" a la patente. Como contrapartida, para la mejora de la invención se permite reivindicar la prioridad de un depósito nacional previo o "prioridad interna".
- Se recoge expresamente la doctrina de los equivalentes que, hasta ahora, se aplicaba sólo en relación con patentes europeas. Dicha doctrina extiende el alcance del derecho a la utilización no sólo de los medios literalmente reivindicados sino también a otros equivalentes.
- Se aclara la regulación en materia de invenciones realizadas en el marco de una relación de empleo o de servicio y se mantiene la conciliación en esta materia con carácter voluntario o potestativo.
- La regulación en materia de licencias obligatorias no sufre cambios sustanciales si bien, la nueva norma

reorganiza los supuestos en los que procede su otorgamiento y a regular la existencia de dos nuevos supuestos: las licencias obligatorias impuestas para dar cumplimiento a una decisión administrativa firme o una sentencia con el objeto de poner fin a prácticas anticompetitivas y las licencias obligatorias para la fabricación de medicamentos destinados a la exportación a países con problemas de salud pública.

- Se incorpora una nueva causa de nulidad como consecuencia de la modificación del procedimiento de concesión y la posibilidad de modificar la patente tras la concesión a través de la oposición y la limitación de la patente. Dicha causa concurrirá cuando se haya ampliado la protección conferida por la patente tras la concesión. A diferencia de la normativa anterior, la Ley de Patentes de 2015 permite la nulidad parcial de una reivindicación.
- Se regula de forma sistemática el procedimiento para la tramitación de las patentes de interés para la defensa nacional. Asimismo, se prevé la posibilidad de solicitar y obtener autorización de la Oficina para realizar una primera presentación en el extranjero por parte de un solicitante domiciliado, con sede social o residencia en España siempre que, dicha invención no interese a la defensa y se aporte la solicitud de patente en condiciones de secreto tal como se pretenda su presentación en el extranjero.
- Las solicitudes de patente europea y solicitudes internacionales PCT cuyo solicitante esté domiciliado, tenga fijada su sede social o resida en España y que no reivindiquen una prioridad de un depósito anterior en España, deberán presentarse obligatoriamente ante la OEPM, so pena de no producir efectos en España.
- Se modifica el plazo para el pago de las anualidades eliminándose la posibilidad de pago anticipado. De este modo, sólo podrá pagarse en los tres meses siguientes a la fecha de devengo o en los seis posteriores con los pertinentes recargos. El cómputo de los meses se realizará por meses naturales.
- Por último, la regularización consistirá en el pago de una tasa lineal de 100 euros más la anualidad correspondiente con el 50 por ciento de recargo.

La entrada en vigor de la nueva ley de patentes nos convierte en testigos de un cambio radical del sistema de patentes en el que esperamos tener un papel relevante y contribuir así con nuestra aportación al desarrollo tecnológico y de la innovación en España.

*Raquel Sampedro Calle  
Elena Rojas Romero  
Raúl Maldonado Zafra*

# MARCHAMOS

REVISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

# AHORA ¿QUÉ?...

¿QUÉ HAGO CON MIS PATENTES? ¿CÓMO LAS EXPLOTO?  
 ¿QUIÉN ME AYUDA A LLEVAR MI PRODUCTO AL MERCADO?  
 ¿QUIÉN APUESTA POR MI INVESTIGACIÓN/IDEA/  
 TECNOLOGÍA? ¿CÓMO PUEDO ENCONTRAR FINANCIACIÓN?...

## FORO TRANSFIERE

Estas son las preguntas más habituales que buscan respuesta en el Foro Transfiere, Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación. Preguntas que se resuelven con una sencilla frase: con una **buena gestión de la transferencia de tecnología/conocimiento** que casi nunca se tiene prevista ni resuelta.

De esta necesidad nació, ya hace 5 años, el Foro Transfiere. Una acertada cita anual donde ponernos cara todos los actores que tenemos interferencia en la **cadena de valor de la innovación** que va desde la más primigenia "idea" hasta su puesta en el mercado. Nació como una voluntad de los estamentos públicos y, con el paso de los años, se ha

convertido en una cita anhelada y obligada para unos y para otros.

Esta 6ª Edición ha sido una **edición histórica** con más de 4.000 participantes que han situado al Foro como evento de referencia de la transferencia de tecnología española. Todos los actores públicos-privados del ecosistema innovador se han dado cita durante dos jornadas —15 y 16 de febrero de 2017— en Málaga (FYCMA). Las ruedas de negocio oferta-demanda B2B y el networking

han sido el eje central del evento, al llevarse a cabo más de 5.000 reuniones de trabajo entre representantes del ámbito empresarial, académico y científico-investigador. Además se han presentado 2.300 proyectos tecnológicos, de medio centenar de universidades, han estado presentes 39 plataformas tecnológicas y han intervenido 170 ponentes. Cabe destacar la mesa redonda en la que participó la Oficina Española de Patentes y Marcas titulada: "Patentar, publicar, transferir".



15-16 feb 2017

<http://transfiere.malaga.eu/opencms/export/sites/transfiere/.content/documentos/documentos-general/Programa-Transfiere-2017.pdf>





El espacio **"Elevator Pitch"**, dedicado al emprendimiento innovador, ha albergado la presentación de una selección de participantes que han recibido mentorización y apoyo gratuito en 17 centros de innovación o emprendimiento de trece países de la Unión Europea para desarrollar proyectos de negocio de orientación internacional.

En esta ocasión, y poniendo de manifiesto la importancia de la transferencia del conocimiento para nuestro sector productivo, **el Rey Felipe VI, presidente de honor del comité organizador de Transfiere**, presidió el acto inaugural junto a la Presidenta de la Junta de Andalucía, la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y el Ministro de Educación, Cultura y Deporte.

En el marco del foro, tuvo lugar la entrega del **II Premio de Periodismo 'Foro Transfiere'**, como reconocimiento a la divulgación periodística de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento de Málaga (Fycma).

Los galardones han recaído: en la **categoría audiovisual**, en el **programa de RTVE 'El cazador de cerebros'**, dirigido por el bioquímico, escritor y divulgador científico Pere Estupinyà, una producción de RTVE en colaboración con MINI-FILMS, S.L. Y en la **categoría escrita**, han compartido galardón Adeline Marcos y Jesús Méndez, de AGENCIA SINC, por sus trabajos **'Las mujeres que domaron la niebla para calmar la sed de los bereberes'** y **'Las grasas pueden**

**tener la llave contra la metástasis'**, respectivamente.

Los **finalistas** han sido: en la **categoría audiovisual**, ha obtenido esta distinción la obra **'Málaga Futura'**, de José Manuel Atencia, periodista de "Cadena Ser Málaga". Y en la categoría escrita han sido Luis Alberto Álvarez, por su obra **'La personalización como nuevo paradigma médico'**, publicada en "Expansión"; y Jorge Benítez, del diario "El Mundo", con **'El genio español al que persigue la NASA'**.

La **Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)** forma parte del **Comité Organizador, del jurado de los Premios de Periodismo y actúa como promotor del Foro** junto a la Asociación de Parques Científicos Tecnológicos de España (APTE), el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Cotec- Fundación para la Innovación Tecnológica, CRUE Universidades Españolas, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Fundación General CSIC y Corporación Tecnológica de Andalucía.

#### Más información:

[www.forotransfiere.com](http://www.forotransfiere.com) en la página de Facebook <https://es-es.facebook.com/forotransfiere> y en Twitter @Foro-Transfiere

# MARCHAMO

REVISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS



# LA OEPM EN EL SALÓN MIEMPRESA

La OEPM ha estado presente un año más en el Salón MiEmpresa, uno de los eventos para PYME y emprendedores más importantes a escala nacional. El Salón se desarrolló entre los días 21 y 22 de febrero en el Barclayd Center de Madrid y, como en años anteriores, compartimos stand con CEVIPYME, el centro de apoyo a la PYME en materia de gestión de Propiedad Industrial, Intelectual e innovación.

La ubicación del stand de la OEPM y CEVIPYME en el antiguo Palacio de Deportes, muy cerca de la puerta principal de acceso, y la vistosa decoración, animada por una pantalla en la que se proyectaban imágenes de forma continua, hicieron que la afluencia de visitantes fuera constante durante los dos días de la feria.

Seis compañeros, ayudados por dos ordenadores, atendimos el stand prácticamente sin descanso, la verdad es que no hubo tregua, entre preparar el stand, contestar las consultas, repartir folletos y merchandising. Tuvimos que hacer turnos para poder ir a comer, pero mereció la pena el esfuerzo porque recibimos más consultas que ningún otro año: casi trescientas en los dos días, la mayoría de ellas sobre marcas, aunque no faltaron consultas sobre diseños, patentes y modelos de utilidad y especialmente sobre cómo proteger el software.



Nuestra participación en el Salón MiEmpresa se extendió también al área de talleres con la celebración de dos charlas. Durante la mañana de la primera jornada se impartió una conferencia en la sala "Crece" titulada "*La Propiedad Industrial como herramienta de internacionalización de las empresas: marcas, diseños y patentes*" a la que asistió numeroso público. También el segundo día se impartió una conferencia sobre un tema que interesa mucho a las PYME "*¿Quién puede ayudarme (a poder ser gratis) con la Propiedad Industrial?*" en la sala "Pregunta". En las dos charlas los asistentes realizaron muchas preguntas y muchos de ellos se acercaron al



stand para ampliar información y resolver dudas.

Desde aquí os animamos a participar en las ferias a las que asiste la OEPM, todos los que van repiten!!

**Coro Gutiérrez Pla**

# LOS COLORES DE LA OEPM

**PLANTA 15**  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y RRIL

**PLANTA 14**  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y RRIL

## PLANTAS 14 Y 15



En las plantas 15 y 14 se encuentra la **Subdirección General de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales**.

El color de estas plantas es el **beige** aunque las puertas son grises y las moquetas más claras que en otras plantas.

En la **planta 15** se encuentra ubicada la **Subdirectora General**, junto a la **Consejería Técnica**.



Tiene, además dos Jefaturas de Área:

**1. Jefatura de Área** de Coordinación Jurídica y

**2. Jefatura de Área** de Cooperación Internacional y Relaciones con los Tribunales.



Se encuentran también en esta planta **seis Jefaturas de Servicio**, de las cuales cuatro tienen funciones relacionadas con relaciones internacionales, como la **Jefatura de Servicio de OMPI y EUIPO** (antes OAMI) y la de **Programas de Cooperación**.

Las otras dos dependen del Área de Cooperación Internacional y Relaciones con los Tribunales, son la **Jefatura de Servicio de: Coordinación Administrativa de Justicia** y la de **Relaciones con la Administración de Justicia**.

### Aulas de Formación

Asimismo, en la planta 15 se encuentran las Aulas de Formación.



Hay tres, conocidas como **Aulas A, B y C**.

El **Aula A** está dotada de equipos informáticos donde se imparten los cursos relacionados con informática que requieren ordenador.

En la **planta 14**, se ubica la **Unidad de Recursos**, con un **Jefe de Unidad** nivel 29 del que dependen 2 Jefaturas de Áreas:

- 1. Jefatura de Área** de Recursos de Signos Distintivos y
- 2. Jefatura de Área** de Patentes y Modelos

También hay un **Jefe de Servicio de Recursos** y ocho **Letrados**, la mayoría dedicados a Signos Distintivos.

Además, hay otro **Jefe de Servicio** del que dependen los Administrativos y Auxiliares de **Actuaciones Administrativas de Recursos** que sirven de apoyo a los Jefes y Letrados de Recursos.

# LOS RINCONES DE LA OEPM

## ZONAS DE ASUETO

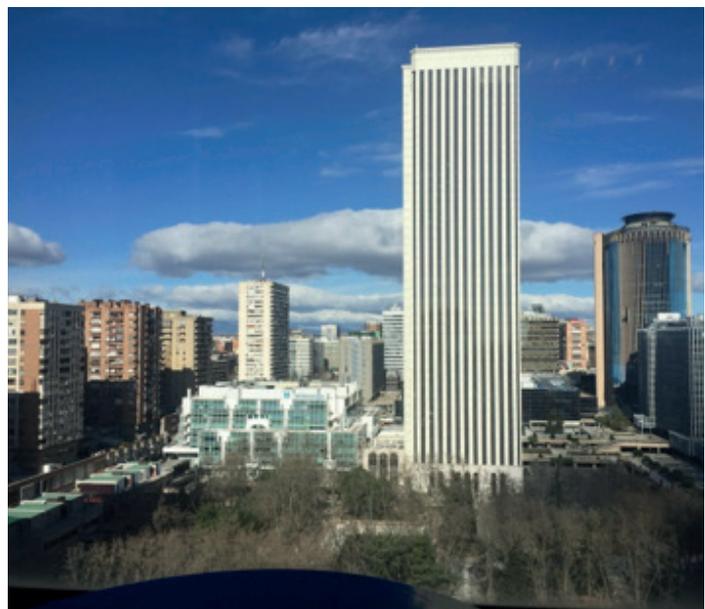
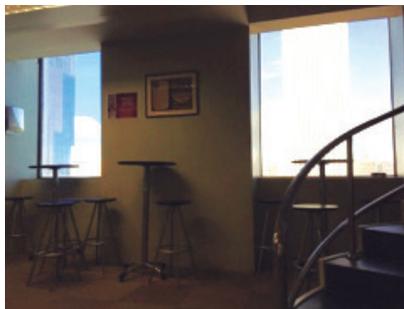
En la OEPM, se encuentran **tres** zonas de Asueto, donde el personal se puede relajar unos minutos y que están dotadas, en mayor o menor medida, de máquinas expendedoras de agua, café, té, sándwiches, snacks, etc.

La más grande está en la **planta -1**, conocida como la **cafetería**, y donde se puede conseguir un zumo de naranja natural.

La zona cuenta con frigoríficos y microondas. Además, se utiliza para celebrar pequeñas reuniones y eventos, como cumpleaños y despedidas.

En la **planta 9**, está la más pequeña de todas las zonas de asueto, apenas el tamaño de un despacho para dos.

Por último, En la **planta 15** se encuentra la tercera de las tres zonas de asueto de la OEPM, la más relajante de todas y desde donde se divisan las mejores vistas de estas zonas.



# Y AL FIN... ¡FUNCIONARIOS DE CARRERA!



## Introducción

Tras dos meses de formación como funcionarios en prácticas, el 27 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, especialidad de Propiedad Industrial a Francisco Ripoll, Sara Sánchez, Adrián Suarez, Gabriel Madariaga, Eva Muñoz, María Ángela Pérez, Álvaro del Portillo, Raúl Maldonado y Rafael Puertas.

El pasado 18 de Enero se celebró en la Sala Julio Delicado un emotivo acto en el que los nueve nuevos funcionarios recibieron de manos de la Directora General de la Oficina Española de Patentes y Marcas el título de funcionario de carrera.

## Quiénes somos

Formamos la promoción número XXI desde que en 1987 fueron nombrados los primeros examinadores de patentes de la OEPM, como consecuencia de la aprobación de la Ley 11/1986 que modernizó el derecho de patentes en España.

La convocatoria a la que nos presentamos tenía la particularidad, respecto a las de años anteriores, de incluir plazas para las especialidades jurídica e informática, algo que no ocurría desde la convocatoria de 2003. Es por este motivo que la XXI está formada por profesionales de la más diversa procedencia —ingenieros, juristas, científicos, arquitectos— tal y como quedó reflejado en el artículo dedicado a los nuevos funcionarios de la OEPM publicado en el número anterior de Marchamos.

Transcurridos los primeros seis meses en la oficina consideramos que ha llegado el momento de compartir nuestras

impresiones con todos vosotros. Para ello, hemos respondido a una serie de preguntas —una cada uno— cuyas respuestas expresan nuestro sentir general.

### 1. ¿Qué destacarías de tus compañeros de promoción?

**[Gabriel]** Una de las cosas que más valoro de nuestra promoción es la diversidad de sus miembros en cuanto a edad, sexo, procedencia geográfica y sobre todo en cuanto a experiencia profesional. Creo que resulta muy enriquecedor compartir vivencias con personas que provienen de diversos entornos académicos y profesionales, que trabajan en departamentos diferentes y que se aproxima a la Propiedad Industrial desde distintos ángulos. Espero y deseo que mantengamos nuestra buena relación durante muchos años.

### 2. ¿Qué sensación te queda de los meses de preparación de las oposiciones? ¿Recuerdas el 13 de junio de 2016?

**[Ángela]** En mi caso, era la segunda vez que opositaba para examinador/a de patentes, a diferencia del resto de mis compañeros que lo han logrado a la primera (¡unos máquinas!), así que recuerdo estos casi 2 años como un periodo de mucho esfuerzo y constancia; sobre todo tras el primer "tropiezo", que me hizo ser más consciente de que podía aprobar la oposición, y me motivó aún más.

Pese a eso, recuerdo el pasado 13 de junio, cuando publicaron las notas del 4º ejercicio, con una sensación de incredulidad (tuve que comprobar varias veces que mi nombre seguía entre los aprobados... incluso varios días después), pero sobre todo de liberación y alegría.

### 3. A día de hoy, con la experiencia de la oposición y los meses de trabajo en esta oficina, si se te acercara

*alguien de tu entorno interesándose por el trabajo de examinador de patentes en la OEPM, ¿Se lo recomendarías? ¿Qué consejos le darías?*

**[Sara]** Hay muchos motivos por los que recomendaría este trabajo y que, en cierto modo, son algunos de los motivos por los que decidí presentarme a la oposición. Los más generales, los que tienen que ver con trabajar para la Administración, entre los que destaco la estabilidad laboral.

El trabajo en la OEPM y de examinador en sí, desde mi punto de vista, es muy interesante. Antes de entrar en la Oficina trabajé en investigación y, en cierto modo, estar aquí me permite seguir vinculada al mundo científico y la investigación. Otro punto a destacar es el buen ambiente en la oficina, y la amabilidad y profesionalidad de los compañeros, que hacen que el proceso de integración sea mucho más llevadero.

Haciendo balance, ha sido una experiencia muy buena para mí; el proceso de oposición fue intenso y duro, pero ahora, estando dentro, el esfuerzo invertido se ve recompensado con creces.

Por todo ello, a cualquiera que se acercara interesándose por mi trabajo, claramente le animaría a prepararse la oposición. El principal consejo que le daría sería:

Encontrar la motivación, aferrarse a ella, y lo más importante... ¡Ir a por todas!

### 4. ¿Qué impresión tienes de lo que es el trabajo diario en la oficina? Los medios disponibles, el ambiente de trabajo, los compañeros, tutores, jefes...

**[Rafa]** El trabajo de examinador me gusta. Las invenciones que he examinado hasta ahora pertenecen al campo de

la obra civil y la construcción, algunas de ellas muy interesantes y que podría haber utilizado en los proyectos de infraestructuras en los que trabajé anteriormente.

¡El ambiente de trabajo es genial! Me gusta comentar mis decisiones y opiniones con los compañeros y la ayuda de mi tutora me viene muy bien. Lo que hacemos tiene una cierta parte de subjetividad y es bueno contrastar ideas y escapar de la soledad del examinador. Finalmente, contamos con nuestro jefe para las decisiones más comprometidas.

En cuanto a los medios, también me ha sorprendido favorablemente la organización de la oficina, los medios informáticos y los programas que utilizamos. Nada es perfecto, pero la calidad de los mismos yo diría que es bastante buena.

### 5. ¿Qué opinión tienes del resto de trabajos y actividades que promueve la oficina? Formaciones, trabajos extraordinarios, asistencia a ferias, conferencias...

**[Álvaro]** Posiblemente sea uno de los aspectos que más destacaría si me preguntasen cómo están siendo estos primeros meses. Aunque prácticamente acabamos de entrar, hemos tenido la oportunidad de asistir a numerosos cursos de formación, tanto dentro como fuera de la Oficina. Creo que la oportunidad de poder formarse continuamente es una de las grandes ventajas de este trabajo. Destacaría además, que todos estos cursos y actividades permiten conocer gente nueva y ver el buen ambiente que hay dentro de la Oficina.

### 6. ¿Cuál es tu impresión general de la formación inicial de acogida? Habría estado bien recibirla mientras preparábamos las oposiciones... ¿no crees?

**[Eva]** ¡Qué claro se ve todo con ejemplos, casos prácticos, fase a fase y con tareas concretas! Durante la preparación de la oposición, uno ve más de 100 temas... ¡Ni cuento las páginas! Las diferentes modalidades de Propiedad Industrial; procedimientos —nacional, europeo, internacional— y algunos con distintos protocolos aplicables; fechas, plazos, incumplimientos... ¡Madre mía! ¡Y eso que yo siempre me vi con perfil más bien técnico!

Cuando entras a formar parte de la OEPM recibes una formación fabulosa, con unas presentaciones dignas de enmarcar; con frases simples, gráficos y recuadrando lo importante. ¡Qué lástima no haberla tenido antes! Y lo mejor de todo, contado sin prisas que es como mejor se aprende... ¡Y con una sonrisa!

Así que aprovecho la ocasión para dar las gracias a todos nuestros formadores y formadoras, por su tiempo, sus explicaciones, su motivación y sobre todo, por su buena acogida.

**7. Eres el único de la promoción que se ha incorporado al departamento de Signos Distintivos, ¿Qué nos puedes contar sobre el trabajo en ese departamento?**

**[Fran]** A pesar de ser el “bicho raro” de la promoción por ello, estoy muy contento con mi incorporación al Departamento de Signos Distintivos. La calidad humana y profesional de mis compañeros es extraordinaria y me han hecho sentir como en casa desde el primer día gracias al buen ambiente que impera en el departamento.

En cuanto al trabajo del departamento, gestionamos las marcas y nombres comerciales desde la solicitud de su registro hasta que expira su vida legal; así que, como podréis imaginar, la casuística es de lo más variada.

Al ser un activo tan popular en nuestro país el volumen de trabajo es importante y el nivel de exigencia muy elevado, con lo que trabajando aquí se aprende muchísimo de esta rama del Derecho de la Propiedad Industrial en constante evolución. ¿Os he convencido? ¿Alguno se anima?

**8. Aunque trabajas en el mismo departamento que los examinadores estás en el Área Jurídica Patente Europea y PCT, donde se vive un momento muy interesante con la entrada en vigor de la Nueva Ley de Patentes. ¿Crees que ha sido una suerte entrar en este momento de transición entre la LP 11/1986 y la NLP 24/2015? ¿Qué es lo que más valoras del trabajo diario?**

**[Raúl]** ¡Sin duda! Ha sido una suerte haber caído en el Departamento de Patentes en pleno proceso de elaboración del Reglamento de Ejecución de la Nueva Ley de Patentes. Formar parte del Área Jurídica me está permitiendo conocer de primera mano los entresijos previos a la aprobación de esta norma tan importante para el Derecho de la Propiedad Industrial en España.

Lo que más valoro de trabajar en el Área Jurídica del Departamento de Patentes es la posibilidad de estar en contacto con todo tipo de cuestiones jurídicas que afectan, no sólo a las patentes, sino también, a otras modalidades de Propiedad Industrial. Cada día puedo estar en contacto con cuestiones jurídicas de lo más variadas y eso es algo que, en mi opinión, resulta muy enriquecedor y motivador. Esta variedad en el trabajo diario se aprecia en que tan pronto analizamos cuestiones jurídicas como dictamos resoluciones, revisamos textos internacionales o nos planteamos la posición que la Oficina puede adoptar en distintos foros internacionales. Asimismo, mi puesto de trabajo me

permite manejar textos jurídicos tanto en español como en inglés y francés. En definitiva, lo que más valoro es la diversidad de las tareas que puedo desempeñar.

**9. Tu caso es muy excepcional, preparaste simultáneamente la especialidad de informática de nuestra oposición y la del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración del Estado, obteniendo ambas plazas. Actualmente, estás recibiendo formación en el Instituto Nacional de la Administración Pública. ¿Qué recuerdos conservas del tiempo que pasaste en la OEPM?**

**[Adrián]** Sí, no es frecuente sacar dos plazas A1 en el mismo año. La verdad es que ni yo mismo daba un duro por ello hace unos meses. Los procesos iban avanzando y yo con ellos y aunque en la cabeza pensaba “tienes que abandonar alguno de los dos o vas a suspender en ambos”, como soy algo indeciso, no fui capaz de decidir con cuál seguir y cuál abandonar y cuando me di cuenta, estaba en la última prueba de los dos, que afortunadamente pasé.

“Patentes” fue la primera que aprobé y de ella recuerdo una alegría inmensa que ya no se repetiría con la misma intensidad con la segunda.

Mi paso por la OEPM ha sido muy breve, no llega a 5 meses, y buena parte de ellos han sido de formación. Sin embargo tuve el tiempo necesario de conocer tanto a los compañeros de promoción como a buena parte de los de la División TIC, de los que he recibido un trato excelente. La OEPM, o la Casa, como la denomina la gente de dentro, es un excelente sitio para trabajar, de un tamaño reducido, que permite tener un trato personalizado con el resto de compañeros, algo que



me temo no se repite en todos los organismos de la Administración. Por ello, estaría encantado de tener la posibilidad de volver en algún momento futuro.

Para que no suene todo rimbombante, dejo una nota de mejora: habría

que estrechar lazos entre "informáticos" y "examinadores", una tarea que dejo a mis compañeros de promoción.

Como despedida, un aviso. ¡En septiembre tendréis que volver a aguantarme!, puesto que acaba el curso y

me reincorporo a mi plaza, aunque sea de manera temporal.

## Conclusión

Esperamos que este pequeño reportaje os haya servido para conocernos un poco mejor. Quizá a algunos les haya permitido recordar tiempos pasados, cuando fueron "los nuevos" de la Oficina. Queremos aprovechar estas líneas para mostrar nuestra disposición a colaborar con cuantas actividades promueva la Oficina, contribuyendo a que siga siendo un magnífico lugar de trabajo para todos.

Por último, los miembros de la promoción XXI queremos daros las gracias a todos: compañeros, jefes, organizadores y ponentes del curso inicial, etc. por la excelente acogida que nos habéis brindado, y también por las facilidades, información y cercanía con que nos habéis recibido al entrar a formar parte de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

# MARCHAMOS



REVISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

# JUBILACIÓN DE ARANCHA GONZÁLEZ Y JOSÉ LUIS MARTÍN DÍEZ

2 DE FEBRERO

El día 2 de febrero de 2017, se jubilaron **D<sup>a</sup>. María Aránzazu González Bergareche**, funcionaria del cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, que ocupaba un puesto de Analista Funcional, en la Secretaria General, y **D. José Luis Martín Díez**, funcionario del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática del Estado, que ocupaba un puesto de Jefe de Sección de Sistemas Informáticos, en la División de Tecnologías de la Información.

Algunas compañeras les han dedicado unas palabras de despedida.



*Muchos compañeros de su División y de otros departamentos se reunieron para despedirles.*

Queridos Arancha y Jose Luis:

Seguro que los dos estáis encantados y felices en vuestra nueva condición de Jubilados, aunque a mí, de verdad, me habría gustado que este momento no hubiera llegado tan pronto. Ha sido una celebración bonita, alegre y emotiva, que me ha hecho recordar todo el tiempo que hemos estado juntos, aquí en la OEPM. Casi 30 años, mucho tiempo, sí mucho tiempo compartiendo esfuerzos y alegrías... toda una vida. Éramos jóvenes, pero el tiempo pasa y llega la despedida, tiempo de dejar atrás el despertador, las prisas, los problemas en el trabajo y comenzar una nueva etapa, que seguro será enriquecedora y con muchas satisfacciones.

Yo, particularmente, doy gracias a la Oficina, por haber encontrado a personas como vosotros, que me habéis hecho



muy fácil convivir, día tras día y año tras año, con los problemas, las prisas y las patentes pero, por encima de todo, porque me habéis regalado una hermosa amistad que conservaré para siempre.

*Toñi García Santos*

## ARANCHA

Nos conocimos en enero de 1988. Éramos un grupo de 19 jóvenes ilusionados que vinimos a trabajar al Registro de la Propiedad Industrial, (antiguo nombre de la OEPM) para propulsar la informática que comenzaba a despegar. ¡Todo parecía tan tecnológico! Las salas de informática, el ordenador Central... Me encantaba ver los documentos microfilmados. Me recordaba a las películas de espías.



Teníamos pantallas cuadradas y cúbicas como cajas. Se veía todo en negro con caracteres de un verde fosforescente y sin imágenes. No conocíamos el ratón y todavía ni habíamos oído hablar de Windows ni de Bill Gates. El trabajo era duro. Similar a una imprenta. Había una estadística semanal de publicaciones de patentes y como te tocaran varias químicas con fórmulas, ¡estabas perdido! Ninguno quería ser el último. Los programas eran rudimentarios. Había que escanear los documentos página a página y pasarlos por un programa de reconocimiento óptico de caracteres. Los caracteres desconocidos los mostraba como asteriscos y había que ir sustituyéndolos.



Cuando cerraba los ojos por la noche ¡sólo veía asteriscos fosforescentes flotando! Posteriormente se daba un formato a dos columnas al texto y se publicaba el folleto. El control de Calidad era muy exigente. El trabajo era muy laborioso y arduo.

Los ordenadores tenían muy poca capacidad y la información se guardaba en diskettes flexibles y más tarde en discos ópticos que eran del tamaño de un disco de vinilo y tenían mayor capacidad. Parecían traídos de la NASA. Eran tan espectaculares que hasta se los mostrábamos a las visitas de otras oficinas u organismos internacionales.

Más tarde Arancha pasó a ser responsable del Dpto. de Recaudación. Sus compañeros comentan que gracias a ella pasaron del "Infierno al Paraíso" pues cuando ella llegó había mucho trabajo y mal organizado y el sitio físico donde estaban no reunía buenas condiciones y peleó para conseguir mejoras laborales para todos. Sobre todo recalcan de ella que ha sido una gran luchadora, que hizo de escudo de protección. También comentan: "Siempre tiene una sonrisa y más que jefa, siempre ha sido compañera".



A nivel personal, tengo que decir que Arancha es entrañable, cálida y divertida. Siempre bromeando y sonriendo o dándote palabras de consuelo si las necesitas. Más que una compañera, es una gran amiga. Me siento afortunada y feliz de haberla conocido y disfrutado todos estos años. ¡Ya la echo de menos!

*Concha Benito*



El pasado 2 de febrero sentí mucha emoción al escuchar las palabras de la Directora de la OEPM, al referirse al equipo del SPEP. Me transportó a los orígenes de un proyecto, que va a cumplir 30 años próximamente. Éramos muy jóvenes cuando empezamos con mucha ilusión. En este momento, se jubilan dos de las personas más representativas de este proyecto. Me gustaría aprovechar esta ocasión, para desearles lo mejor en esta nueva etapa de su vida.



Conchi con su hermano José Luis.

**Conchi Martín Díez**



# DESPEDIDA A JOSÉ MARÍA DEL CORRAL PERALES

## JUBILACIÓN

Me han pedido que escriba un comentario sobre **José María del Corral Perales** con ocasión de su próxima, o más correctamente, inmediata jubilación. Ya en su día rechacé hacer esto mismo por otro querido compañero y amigo al que, como a José María, le llegó la hora de su jubilación. No había ningún motivo oculto o espurio en mi negativa, simplemente no me considero muy dotado para escribir estos panegíricos, pues siempre se corre el riesgo o de pasarse de alabanzas o de quedarse corto.

Ante esta perspectiva no voy a glosar las virtudes de José María y ocultar sus defectos, pues aunque tiene pocos, sí que alguno hay. Para mí, el defecto más notorio de su carácter es su capacidad para “caerle bien” a todo el mundo, lo que constituye un grave problema pues no cumple la norma social de ser como todas las demás personas o, si prefieren, como el común de los mortales que les caemos bien a algunos y mal o indiferentes a la mayoría.

De este rasgo de su carácter debe destacarse además que, en particular, les cae bien a las chicas en general, por lo que no deja de ser sorprendente que también les caiga bien a los chicos, lo que nos obliga a calificar este defecto suyo de enfermedad rara, que a lo largo de todos estos años (¡que rápido han transcurrido!) se ha mostrado como incurable.

Conocí a José María aun antes de conocerlo, me explico. Transcurría el año **1978**.



En esos momentos yo estaba preparando la oposición de Letrado del Registro de la Propiedad Industrial. Uno de los temas del derecho de patentes era “la patentabilidad de los programas de ordenador” (¡ya veis, hace 40 años que ya se hablaba de esta cuestión!), en aquellos años en España solo existía un artículo publicado en una revista jurídica, de cuyo nombre no es

que no quiera acordarme, sino que realmente no me acuerdo, escrito por Eduardo Galán Corona, hoy catedrático de derecho mercantil de Salamanca. Por fin encontré esta revista en la biblioteca de la facultad de derecho de la Universidad Complutense de Madrid, pero siempre que iba a buscarla la dichosa revista estaba en préstamo. En una de esas ocasiones

se me informó que la persona que tenía la revista en préstamo era el profesor de mercantil José María del Corral. Este fue mi primer contacto con José María.

Cuando unas semanas o meses después comprobé la lista de admitidos a la oposición o la lista de aprobados en el primer ejercicio, comprendí por qué el profesor José María del Corral tenía en préstamo dicha revista: estaba preparando como yo la oposición de letrados al Registro de la Propiedad Industrial. Debo aclarar, para que no haya malentendidos, que transcurrido un tiempo pude consultar sin ningún problema dicha revista y estudiar su contenido y preparar adecuadamente el tema en cuestión.

En febrero de **1979**, junto con otros queridos compañeros, tomamos posesión de nuestro puesto en el entonces Registro de la Propiedad Industrial y comenzamos nuestra andadura como funcionarios de carrera de dicho organismo autónomo.

José María se incorporó al servicio de estudios y ahí empezó, entre otras actividades, a colaborar y trabajar sobre la que sería la Ley de Patentes de **1986**, ya se había iniciado en esas fechas la negociación con la Comunidad Europea para la adhesión de España y el tema de patentes se adivinaba como una cuestión importante (patentabilidad de los productos químicos).

Aunque destinados en distintos servicios, yo lo estaba en el de recursos, nuestras relaciones siguieron creciendo, pues estábamos ubicados en la misma planta y pasillo y nuestro trato era muy frecuente.

Desgraciadamente, a finales del año **1983**, José María pidió la excedencia voluntaria, tras el fallecimiento de su padre, para ejercer como abogado especialista en propiedad industrial, ocupándose del despacho que su padre había dejado vacante.

Como en la Oficina, ejerció la abogacía con el cariño y respeto de sus colegas y

clientes y, desde luego, con la autoridad y prestigio que le daba su amplio y profundo conocimiento de la propiedad industrial.

Durante estos años de ausencia, seguimos manteniendo nuestras relaciones amistosas y, aunque parezca mentira, creo que aún se fortalecieron más. Hablábamos por teléfono frecuentemente, uno de los temas preferido de nuestras conversaciones telefónicas era contarnos los chistes más ocurrentes que habíamos oído desde nuestra última llamada. Es curioso, y no sé por qué, pero mi mujer, Verónica, si le contaba un chiste, siempre me decía, después de reírse, has hablado con José María verdad, quizás fuera por el color del chiste, no lo sé.

A lo largo de estos años de ejercicio de la abogacía de **José María**, he de decir con orgullo y admiración, que jamás utilicé nuestra amistad para obtener algún beneficio para influir en caso alguno o posición de la OEPM en relación con asuntos pendientes de resolución, ni tan siquiera para informarse legítimamente de su tramitación. Yo, sin embargo, sí que abusé de su amistad para solicitarle su asistencia letrada ante un juzgado en relación con un perro que me habían robado. El caso se solucionó conforme a mis intereses.

En los últimos años de ejercicio de la abogacía, **José María**, en nuestras conversaciones telefónicas, me hacía partícipe de su deseo de volver a la Oficina, aunque antes de hacerlo quería dejar bien asentada en el despacho a su hija Mónica, que ya le ayudaba. Corría el año **2001** y en el Departamento de Signos Distintivos se iba a producir una vacante, la Consejera Técnica iba a ocupar la Unidad de Recursos de la OEPM. Le ofrecí el puesto vacante a José María y, tras pedirme un tiempo de reflexión y, posteriormente, un tiempo para dejar cerrados los asuntos que tenía pendientes y transmitírselos a su hija, volvió a la Oficina a finales de **2001** y se incorporó al Departamento de Signos Distintivos.

De todos los nombramientos que he hecho o propuesto en mi vida administrativa puedo asegurar sin dudar, que el nombramiento de José María ha sido el más oportuno y conveniente para el Departamento, la Oficina y para mí mismo.

#### DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS

##### SUBDIRECTOR ADJUNTO

José María del Corral Perales

El trabajo de José María en el Departamento ha tocado todos los palos, desde el desarrollo normativo, la gestión de los distintos trámites, la formulación de resoluciones tipo, el desarrollo informático de las distintas aplicaciones y la consulta y resolución de dudas a diario a todo el personal del mismo, sin dejar a un lado el fuerte apoyo que siempre he tenido en él y los hábiles e inteligentes consejos que siempre me ha dado, todo ello en un contexto de amistad, cariño y jovialidad inestimable.

La personalidad de José María le ha permitido relacionarse en el Departamento con todo el personal de una manera tan natural y fluida, que estoy convencido que todos lo vamos a echar de menos, pero la vida tiene sus hitos y nadie puede sortearlo, ni siquiera José María.

Querido amigo, te voy a echar de menos, te agradezco de todo corazón el trabajo que has desarrollado para esta nuestra querida Oficina, el apoyo y colaboración sin tacha que me has prestado en estos fructíferos años y la amistad y cariño que me has brindado a lo largo de los mismos.

Te deseo lo mejor del mundo y desde luego que seas muy feliz y te digo, como no hace mucho nos dijo un común amigo, que por que te jubiles no quiere decir que no podamos vernos para comer, tomar una cerveza o contarnos unos chistes de esos que nos contamos hace ya unos años.

Un fuerte abrazo querido José María.

*José Luis Barbero*

# NOTICIAS

## Aprobado el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes

El pasado 31 de marzo, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 316/2017, de 31 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes. Dicho Reglamento, que entró en vigor el 1 de abril conjuntamente con la Ley, tiene como objetivo establecer un procedimiento rápido y eficaz para conceder patentes en España.

## Entrada en vigor de la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes

El sábado 1 de abril de 2017 ha entrado en vigor la nueva Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes que fue publicada en el BOE nº 177 de 25 de julio de 2015.

Principales novedades:

- Se modifica el sistema de concesión, estableciendo un único procedimiento con examen previo de novedad y actividad inventiva.
- Concesión rápida de patentes sólidas por la reducción de cargas administrativas y aceleración de los procedimientos. En el caso de los modelos de utilidad (que afectan a invenciones menores), se amplía su ámbito de protección a los productos químicos.
- Los solicitantes tendrán acceso a información relevante que les permitirá adoptar decisiones sobre la posibilidad de, por ejemplo, patentar en otros países, permitiendo así establecer una estrategia de internacionalización de su empresa.
- Se reduce en un 50% la tasa de solicitud, búsqueda de patentes y examen para determinados emprendedores, personas físicas y PYME, así como bonificación del 50% para las Universidades.
- Se aclara además el régimen de las invenciones laborales (las que se producen en el contexto de una relación profesional), simplificándose su procedimiento y aumentando la seguridad jurídica.
- Se simplifica la regulación de las denominadas licencias obligatorias, que son aquellas que, por razones de interés público, el titular de la patente debe dar en todo caso para evitar que una invención quede sin explotar.
- Se incluyen expresamente entre los títulos de protección los Certificados Complementarios de Protección, o CCP.

## Anteproyecto de Ley de modificación parcial de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas

Con motivo de la aprobación de la DIRECTIVA (UE) 2015/2436, del Parlamento

Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2015, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de marcas, se hace necesaria la transposición de sus normas a los ordenamientos de los Estados miembros y, en consecuencia, al ordenamiento jurídico español. Este Anteproyecto tiene como objetivo esta transposición, homogeneizando el sistema nacional de registro de marcas con el sistema de registro de marcas de la Unión Europea (EUIPO). Además, incorpora ciertas mejoras normativas impuestas tanto por la experiencia práctica obtenida como por la jurisprudencia o doctrina científica.

## Entrega del Título de funcionario a los nuevos titulados superiores de la OEPM

El miércoles 18 de enero, se ha celebrado el acto de entrega de los Títulos de Funcionario de Carrera a los nuevos Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Especialidad Propiedad Industrial). Los nueve nuevos funcionarios de la OEPM fueron nombrados por Resolución de 15 de diciembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas publicada en el BOE de 27 de diciembre de 2016. Estos funcionarios ya se habían incorporado a la OEPM como funcionarios en prácticas el pasado mes de septiembre. Ya os los presentamos en el anterior número de Marchamos.



# VISITAS A LA OEPM

## Visita de una delegación de la EUIPO (Oficina de la Unión Europea de la Propiedad Intelectual)

El 13 de febrero de 2017 visitó la OEPM una delegación de la EUIPO para estudiar, dentro del marco del Acuerdo de Cooperación existente entre ambas Instituciones, los actuales proyectos de cooperación europea. Por parte de la EUIPO participaron Simon White, ICLAD European Cooperation Service; D. Kirsten Bauch, ICLAD Relaciones Institucionales y D. Edgar Gómez Jaramillo (Unysis). Por parte de la OEPM asistió personal perteneciente a todos los Departamentos.

## Curso de Formación Interregional sobre Marcas y Aspectos Comunes de la Propiedad Industrial (Madrid, del 20 al 24 de febrero de 2017)

Este año de nuevo hemos tenido el placer de recibir a examinadores de marcas iberoamericanas en la OEPM, para la realización del "Curso de Formación Interregional sobre Marcas y Aspectos Comunes de la Propiedad Industrial". Este seminario viene realizándose desde 1982, con algunos cambios en su organización, siempre en colaboración con la OMPI y con la

finalidad de dar una formación práctica y amena a los que tienen a su cargo el examen y la tramitación de las marcas.

Este año han participado catorce funcionarios de catorce países iberoamericanos, admitiéndose la asistencia de otros cuatro participantes financiados por sus respectivas Oficinas iberoamericanas. Siempre los resultados han sido muy satisfactorios, acorde a la calidad de las ponencias realizadas y quizás habría que destacar este año la intensa participación e intercambio entre los asistentes al curso.

# TALGO AVRIL, EL FUTURO DE LA ALTA VELOCIDAD EN ESPAÑA

El 28 de Noviembre de 2016, Renfe Viajeros adjudicó a Talgo el concurso de suministro y mantenimiento por treinta años de quince trenes de alta velocidad, con opción de suministro de otros 15 trenes adicionales. El modelo de tren adjudicado es el conocido como "Avril", si bien "Avril", más que un tren determinado, es una "Plataforma", o familia de trenes, que permite diversas configuraciones en cuanto a longitud, número de asientos, motorizaciones, etc.

Avril es el resultado de ocho años de trabajo de ingeniería y de una inversión conjunta superior a los 50 millones de euros. Su nombre comercial es el acrónimo en castellano de algunas de sus principales características: Alta Velocidad Rueda Independiente Ligero. El Avril, en definitiva, incorpora todas las ventajas de los coches Talgo. El primer prototipo se puso en vía en la primavera de 2014 y fue homologado en mayo de 2016.

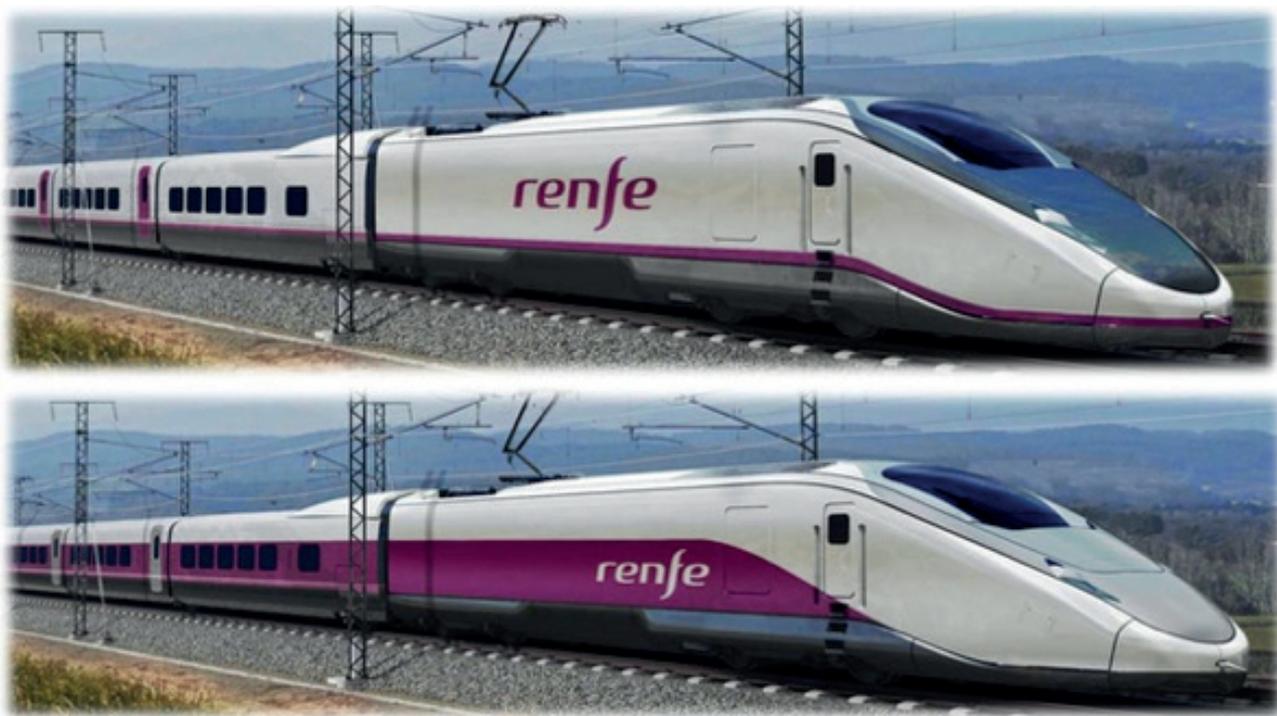
Los trenes adjudicados son trenes de alta velocidad, de gran capacidad, interoperables y de bajo consumo energético. Tendrán una velocidad comercial máxima de 330 km/h y una capacidad total de 521 plazas sentadas, en el caso de que se trate de una "composición sencilla" (un único tren). Como dos de estos trenes pueden acoplarse en lo que se llama "composición doble", será



posible transportar a más de 1.000 personas de una vez.

Como se ha mencionado antes estos trenes serán interoperables. La interoperabilidad es la capacidad del sistema

ferroviario transeuropeo de permitir la circulación segura e ininterrumpida de trenes entre diferentes países europeos. Para ello se ha establecido un nivel mínimo de armonización técnica de los distintos sistemas ferroviarios



nacionales de la Unión Europea, que permite conseguir un sistema ferroviario abierto e integrado a nivel europeo. Por ello el Avril podrá cruzar la frontera de los Pirineos para operar en territorio francés. A tal fin, algunas de las unidades a suministrar inicialmente por Talgo contarán con tensión múltiple (1,5 y 3kV en corriente continua y 25 kv en corriente alterna) y varios sistemas de señalización y seguridad: ERTMS y ASFA para la red española, y TVM y KVB para la red francesa.

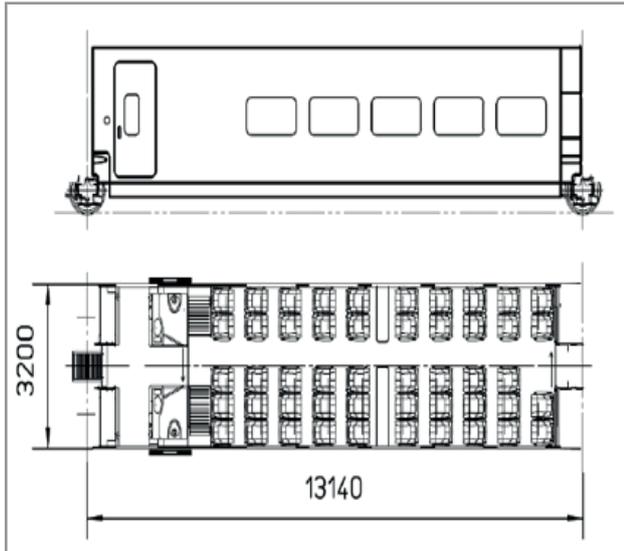
El tren Avril tiene máxima accesibilidad para los viajeros puesto que el suelo de todo el tren está al mismo nivel que el del andén. Esta característica propia de Talgo facilita al máximo los movimientos de las personas con movilidad reducida. A diferencia de los trenes convencionales, en los que el pasajero debe subir, por no decir "escalar", altos peldaños, hasta llegar a la altura del suelo del coche al que se accede, con la dificultad añadida que supone tener que subir también pesados equipajes, en el Avril, sin embargo, el suelo del andén y el suelo del coche están a la misma altura, de manera



que pasar del andén al interior del tren no puede ser más fácil.

Otro de los aspectos que destacan de este tren es que la anchura de sus coches es mayor que la habitual en este tipo de trenes lo que permite que, en vez de la clásica configuración de 2+2

asientos en clase turista, se pueda implementar una configuración de 2+3, aumentando de manera significativa el número de pasajeros a transportar. Gracias a su alta capacidad y al ligero peso total, los trenes Avril minimizan el consumo energético, lo que además permite reducir las emisiones de gases de



efecto invernadero y mejorar aún más la posición del tren como el modo de transporte más sostenible.

Por otra parte, los trenes contratados podrían ser equipados más adelante y de forma rápida y sencilla con el sistema de cambio de ancho automático de Talgo,

que permite que los trenes dotados de dicho sistema puedan pasar, a velocidad reducida, de una línea de ancho estándar o UIC (de 1.435 mm entre las caras internas de ambos raíles, que es el ancho estándar en Europa y que en España se utiliza en las líneas de alta velocidad) a una línea de ancho ibérico (1.668 mm,

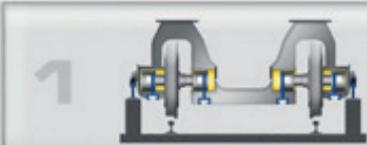
que es el ancho que se utiliza en las líneas convencionales de ADIF). Esto significa que los trenes Avril dotados del mencionado sistema de cambio de ancho podrán ofrecer servicios comerciales que circulen tanto por las vías de alta velocidad como por las vías convencionales, pudiendo hacer trayectos mixtos

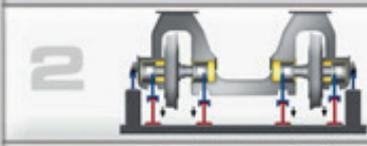


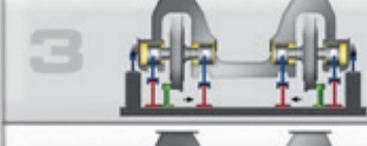
CAMBIO DE ANCHO

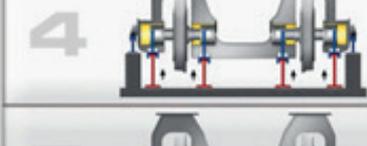
**FASES**  
El proceso de cambio se realiza en cinco fases al pasar cada eje por una instalación especial montada entre las vías de distinto ancho.

- 1 PRIMERA FASE**  
Los patines de que está dotado el marco del "bogie" entran en contacto con unas guías de la instalación de cambio y deslizan sobre ellas. Las ruedas quedan liberadas de su carga.

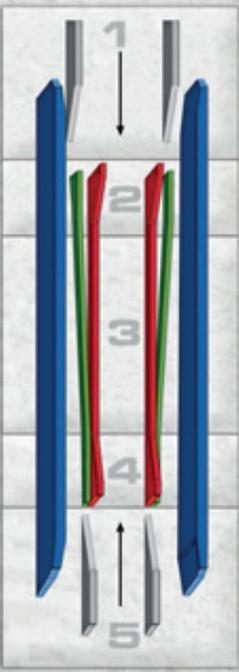

- 2 SEGUNDA FASE**  
Los pies de los cerrojos que bloquean lateralmente los conjuntos de ruedas se introducen en unas guías con perfil en T de la instalación de cambio y descienden, a medida que el tren avanza, obligados por el original perfil longitudinal de estas guías. Los conjuntos de ruedas quedan desenclavados y libres de moverse lateralmente.


- 3 TERCERA FASE**  
Los conjuntos de ruedas se desplazan transversalmente hasta su nueva posición obligados por unas guías en forma de cajón.

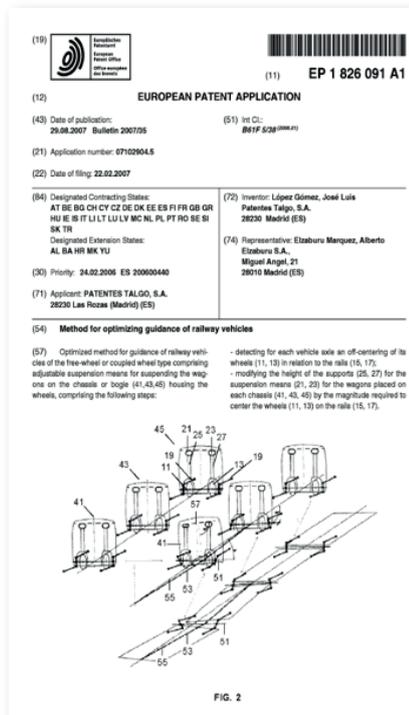

- 4 CUARTA FASE**  
Los cerrojos vuelven a ascender y los conjuntos de ruedas quedan enclavados en su nueva posición.


- 5 QUINTA FASE**  
Las ruedas vuelven a entrar en contacto con la nueva vía y comienzan a rodar tomando la carga del tren.

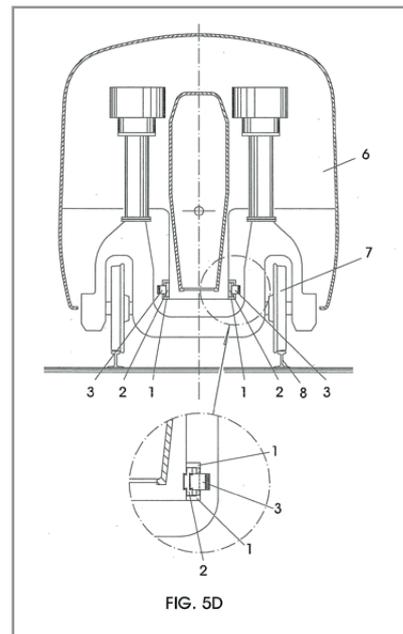
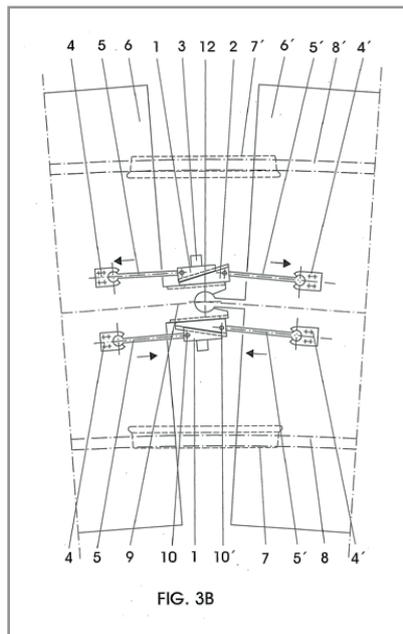




y, extendiendo así, las ventajas de la Alta Velocidad a núcleos de población a los que dicha Alta Velocidad todavía no llega de manera directa.



Hay dos patentes de Talgo que tienen especial relevancia en el confort y la capacidad de viajeros del Avrial. Una de ellas es la patente europea, con número de publicación EP1826091, que reivindicaba la prioridad de la patente española de número de publicación



ES2316220, y por la cual, su inventor, José Luis López Gómez, fue elegido "inventor europeo del año" en 2013. La invención reivindicada proporciona un perfeccionamiento en el guiado de las ruedas de un vehículo ferroviario, enfocado a la rodadura de los coches Talgo, mediante un mejor centramiento de las ruedas entre los dos raíles por los que circulan.

La otra patente es así mismo una europea, con número de publicación

EP2301821, y en la que la invención reivindicada consiste en una serie de dispositivos para desplazar los topes de cajas articuladas de vehículos ferroviarios al pasar por una curva. Gracias a dicha invención se consigue el aumento del gálibo de los coches hasta los 3200 mm sin sobrepasar los límites del gálibo UIC, con lo cual se puede incluir una línea más de asientos y crear una configuración en clase turista de 2+3.

*Ignacio Rodríguez Goñi*

# MARCHAMOS

REVISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

# SALOMON AUGUST ANDRÉE

No todos los técnicos de patentes tenemos las capacidades necesarias para replantear la física newtoniana como hizo Einstein en su despacho de la oficina de suiza de patentes en Berna, pero no faltan ejemplos de técnicos notables. En ese grupo de examinadores notables debemos incluir un interesante personaje sueco. Ingeniero de la Oficina Sueca de Patentes, organizó una expedición al Polo Norte en globo.

Simon Augustus Andrée, o S.A. Andrée como gustaba identificarse era un apasionado de la tecnología de final del siglo XIX. Nació en 1854 en un pequeño pueblo llamado Gränna a 300 kilómetros al suroeste de Estocolmo. Estudió en el Instituto Real de tecnología y experimentó en geomagnetismo y aeroelectricidad en el Ártico antes de ser nombrado jefe del departamento técnico de la oficina sueca de patentes, puesto que ocupó hasta su misión al Polo.

El globo bautizado "el Águila", "Örnen" en sueco, fue fabricado en París con 3 capas de seda barnizada. Su coste superó los 10.000 dólares. Medía 30 metros de alto y pesaba una tonelada y media. Llevaba 4.800 metros cúbicos de hidrógeno. La combustibilidad del hidrógeno condicionaba el diseño. El hornillo para cocinar debía ir fuera de la cesta y debía ser encendida a través de un tubo. Un entramado de cuerdas mantenía la cesta de la que pendían otras bolsas. Mapas, libros, utensilios



de cocina, y alimentos para nueve meses constituían el equipaje del Águila. La autonomía de la expedición era

según Andrée de dos años contando con poder complementar los víveres con caza y pescado.

No eran el mayor problema los víveres, pero sí el hidrógeno. Los químicos que prepararon el hidrógeno para el globo eran de la opinión de que este no podría superar los quince días en el aire. Ello debido a las fugas que tenía. Pero Andrée era de la opinión de que podía sustentarse en el aire un año. Era un optimista tecnológico.

La expedición era absolutamente pionera. Hubiera sido la primera en llegar al Polo Norte de ser exitosa. De hecho hasta 1912, quince años después, no se llegaría al Polo Norte, cosa que haría el famoso noruego Amunsen en un dirigible.

Contando con el apoyo de la Real Academia Sueca de Ciencias y financiado por el rey Oscar II y Alfred Nobel, entre otros, su proyecto de exploración polar fue objeto de gran interés y fue visto como valiente y patriótico. La expedición al Polo Norte hizo un primer intento en el verano de 1896 desde la Isla de los Daneses, una isla en el oeste del archipiélago de Svalbard, pero los vientos hicieron abortar el proyecto.

En el segundo intento, el 11 de julio de 1897, el globo se alzó con Andrée, su compañero el ingeniero Knut Fraenkel y el fotógrafo Nils Strindberg desde Virgohamna (Virgo Bay en inglés) en la Isla



de Svarbald donde se instaló el hangar para el Águila. Diez horas después del despegue fueron sorprendidos por vientos tormentosos. Estos vientos fuertes continuaron y añadida la creación de hielo en el globo, el vuelo se vio entorpecido. El equipo ocupó los titulares de los periódicos de todo el mundo. Pero pese a la expectación Andrée y sus compañeros pronto se perdieron y se dejaron de tener noticias de la expedición.

El domingo 23 de agosto de 1930 los madrileños se desayunaban con el ABC reportando desde Oslo que los restos del explorador sueco Andrée, desaparecido en 1897 al intentar una expedición

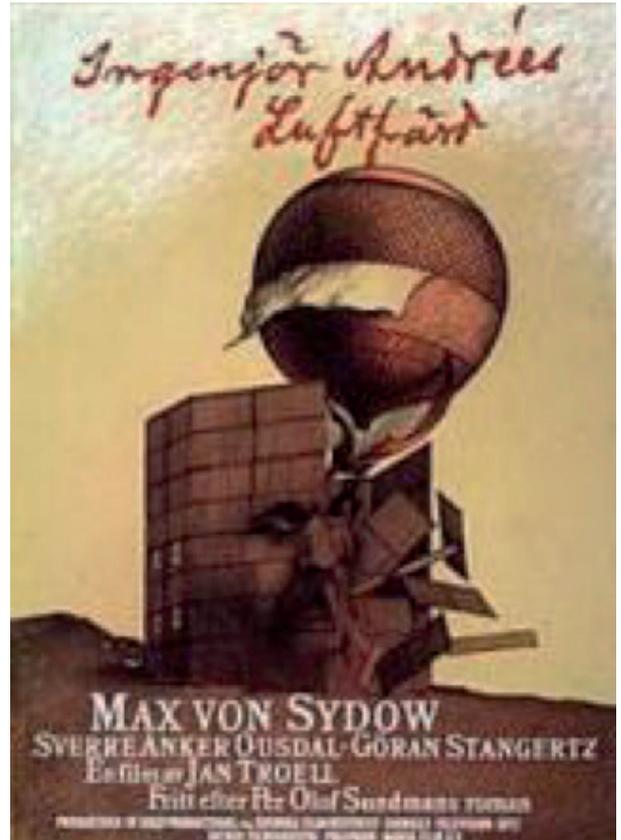
en el Spitzberg en globo, habían sido hallados por una expedición noruega en isla Blanca (Tierra de Francisco José). El cadáver estaba bien conservado según la noticia.

Unos cazadores de focas descubrieron casualmente el campamento de Andrée Treinta y tres años después. El equipo fotográfico con todas las fotos realizadas y el diario de Andrée meticulosamente completado hasta su muerte y protegido contra su cuerpo echaban luz tres décadas después sobre la misteriosa expedición de este visionario si no temerario.

El ABC de 24 de agosto de 1930 completaba la noticia explicando que el descubrimiento se debía a las benignas temperaturas de ese verano:

“A bordo del *Bratwaag* se han recogido dos trineos, una canoa, un arpón, diversos utensilios de cocina, dos cajas de instrumentos, un carnet de notas y un libro de a bordo. Estos libros están cubiertos de hielo. La expedición Andrée salió de Virgo Bay el día 11 de julio de 1897, y se cree que los exploradores se vieron obligados a descender sobre los hielos, abandonaron el globo y se dirigieron hacia el sur. Los hielos donde se encontraban siguieron a la deriva hasta la





Isla Blanca. No se ha encontrado rastro de tienda ni de cabaña, ni provisiones; pero se halló un esqueleto de oso, probablemente muerto por los exploradores. Todo hace suponer que éstos sólo vivieron algunos meses después de su arribo a la Isla Blanca. La expedición noruega del profesor Horn ha levantado sobre el lugar donde se desarrolló la tragedia un montículo de piedras."

En ese mismo número del ABC seguía una información de la agencia United Press aportando más detalles:

"Una de las páginas del libro de notas encontrado en el cadáver del explorador Andrée dice que la posición del globo cuando cayó era de 83 grados Norte y 33 Este. Por este dato se deduce que el globo no aterrizó en la Isla Blanca donde han sido encontrados los cadáveres, si no que los exploradores anduvieron mucho tiempo sobre el hielo, llevando consigo una canoa trineo. En unos rifles que

había junto a los cadáveres se han apreciado señales de haber sido usados bastantes veces, y como también se han encontrado restos un oso polar todo hace suponer que Andrée pudo proporcionarse comida para él y sus dos compañeros de aventura durante algún tiempo. También se deduce que Andrée fue el que más resistió la dura situación en que se hallaron y murió después de sus compañeros. Uno de los cadáveres ha sido encontrado detrás de una roca, y son un poco confusas las noticias recibidas acerca del otro compañero del célebre explorador. Parece que ha sido encontrado en la canoa trineo que estaba cubierta de hielo, pues los radios hablan de que han sido precisos dos días para poder sacar el cadáver del sitio donde estaba aprisionado."

El detallado diario y la actividad gráfica de Nils Strimsberg dejaron una completa relación convenientemente ilustrada de los acontecimientos de la

expedición. El globo cayó el 14 de julio de 1897 en la posición mencionada por el ABC, apenas tres días después de iniciar el viaje.

Sus restos volvieron a Estocolmo tratados como auténticos héroes y fueron enterrados en Norra Graveplats, cementerio de Estocolmo donde cuentan con un monumento en memoria de esa fallida expedición. En un lado el monumento muestra el viaje del globo, y en otro las aventuras sobre los hielos polares.

Su ciudad natal cuenta con un museo dedicado a su expedición. La frustrada expedición mereció la atención de la industria cinematográfica sueca protagonizando Max von Sydow el papel de Andrée en un biopic de 1982. En español se llama "el vuelo del Águila", mientras que el título sueco se podría traducir como el "El viaje en globo del Ingeniero Andrée".

**Carlos Turmo**

# LAS PATENTES CON LAS QUE JUGUÉ... *ENTONCES*

He jugado con muñecas sí, como todas (o casi todas) las niñas *de entonces*, vamos que soy ya mayorcita, porque las niñas de ahora no sé si juegan todavía con muñecas o si las ven pasar de soslayo por su cada vez más corta infancia, mientras entran en su vida todo tipo de gadgets electrónicos con los que pasan horas y horas y horas "jugando".



Las mismas horas que pasábamos *entonces* jugando con muñecas, balones, juegos de mesa, puzzles, aviones o coches,... desarrollando nuestra imaginación, la habilidad para "arreglarlos" cuando se estropeaban, vestir y desvestir muñecas, ordenar una y otra vez su ropita, armar y desarmar camiones, coches, construcciones... imaginando

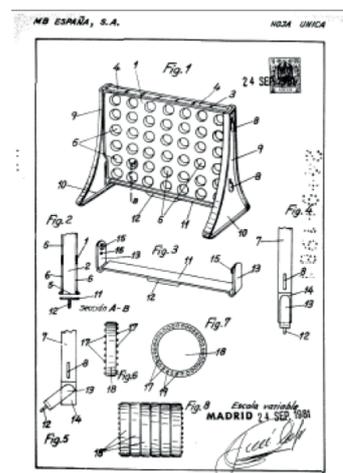
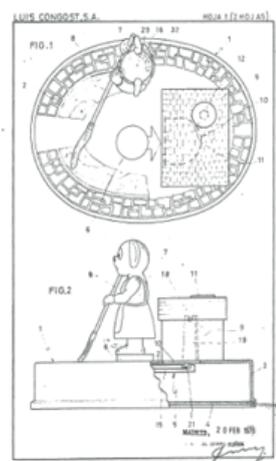
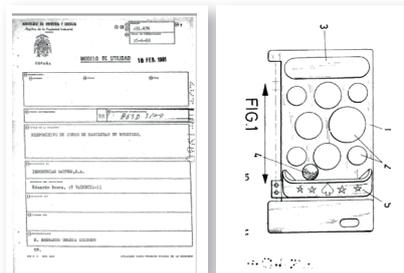


historias, compartiendo/peleando juguetes con hermanos y amigos,... vamos lo que era ser niño y ¡jugar!



## Entonces...

Para situarnos en el tiempo, pongamos que mis años de jugar fueron desde *el 73 hasta el 82... aprox.* En esos años tuve muñecas, ¡claro! pero también jugué con el modelo de utilidad **ES0213497U** "Muñeco desmontable", con el **ES247033U** "Juego de Habilidad Miniatura Portátil", con el **ES0251676U** "Dispositivo de Juego de Habilidad de Bolsillo", con el **ES0260450U** "Juego Perfeccionado", con la **ES445353** "Perfeccionamiento de los juguetes de habilidad con finalidad de hucha", el **U0294638**, el **U0294982** o el **U0294983**, entre otros.

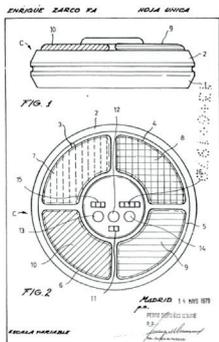


Y vosotros... ¿habéis jugado con estos juguetes?

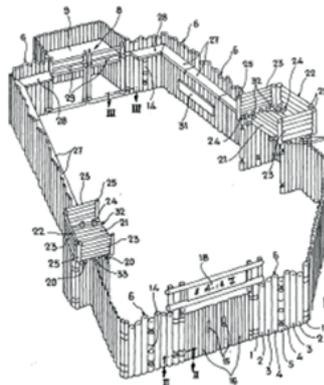
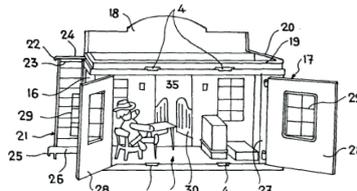
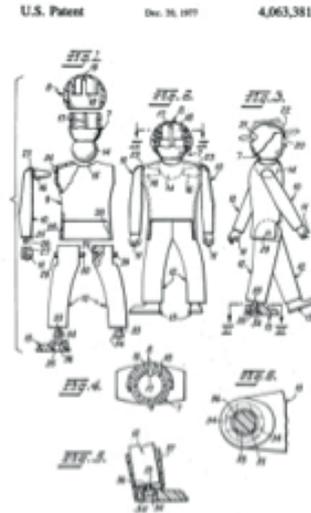
¡Ah claro, que por esos nombres es complicado identificarlos!

Pero si os digo que son los Clicks de Famóbil, el juego de Geyper que tenía

agua y elementos flotantes y con unos botoncitos metías, por ejemplo, unas arandelas en unos pinchos, o las 4 en raya, el Simon, Mr Potato o Enredos ... ahora sí, ¿no?



cantaba jugar con los **US4063381**, el **ES226190U**, el **ES226190U** o el **ES0213497**.

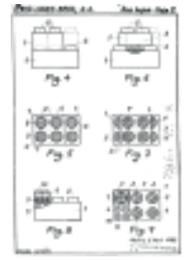


...entre nosotros, los Airgamboys, el bar del oeste y el fuerte de los Clicks, o... ¡el Laberinto!



Y luego estaban las **construcciones**.

Ahora están de moda los LEGO, pero en mi época los castillos se hacían con EXIN CASTILLOS (incluso el de los Pitufos, que era azul), y las casitas con el Tente, blanco con ventanas rojas.



Queda así "patente" la escasa imaginación que tienen los redactores de patentes y modelos de utilidad para poner nombre a sus invenciones...

O... ¿es una estrategia para que a la competencia le cueste más localizarlas?

### Más juguetes, más patentes

Y mientras yo pasaba las horas con esos juguetes, a mi hermano le en-



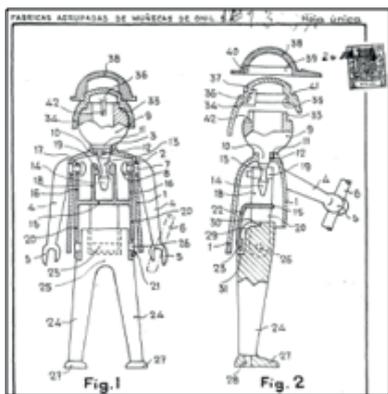
¡Qué hubiéramos hecho sin el **ES0264387U** (Tente)!

## Simplificando las patentes de juguetes

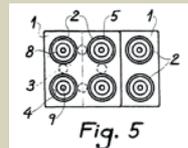
Nosotros jugábamos sin más, sin preguntarnos quién ni cómo había creado esos juguetes, ni mucho menos si estaban ¿"protegidos"? Quién iba a pensar que cada click de Famóbil tenía al menos ¡42 elementos! (ES0213497U "Muñeco desmontable"), que ese pelo amarillo, marrón o negro, que tantas veces le pusimos y le quitamos, se denomina técnicamente "casquete simulativo de una cabellera", y que no se coloca en la cabeza sino en un "escalonamiento periférico superior" de ella,...

Cómo íbamos a imaginar a nuestra corta edad y con la inocencia que *en-*

*tonces* sí teníamos, que detrás de cada muñequito había unos señores (porque *entonces* serían casi todos hombres), seguramente de traje, escribiendo a máquina, que no a ordenador, documentos tan técnicos que presentarían *en papel* en alguna oficina de patentes, y que gracias a ello los clicks eran clicks y los airgamboys, airgamboys, no había más imitaciones porque, entre otras cosas, *entonces* los chinos nos pillaban aún muy lejos...



### A PROPÓSITO DE TEN-TE...



EXIN se había ido especializando en la edificación de fortalezas y castillos, y en 1972 quiso recuperar otras líneas de construcción, motivo por el que lanzó al mercado TEN-TE. Sus piezas eran similares a las de LEGO. Las más características eran blancas, y más pequeñas que las de EXIN.

Una de sus principales diferencias con LEGO era que las piezas de TEN-TE tenían un orificio central que permitía conectar piezas de una forma única.

LEGO llegó a demandar a EXIN por utilizar un sistema similar al que habían inventado ellos. La demanda se presentó en Israel y finalmente el tribunal dio la razón a EXIN. Al desaparecer la empresa EXIN, la patente de TEN-TE fue adquirida por Borrás, empresa que lo comercializó hasta el año 2007. Actualmente ya no se fabrica.

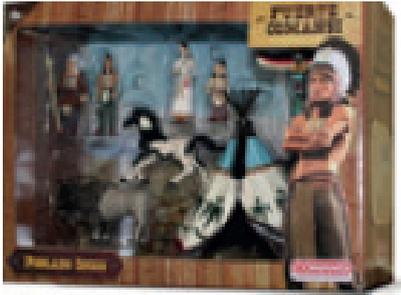
## Cuando los juguetes tardaban en llegar

Otra cosa curiosa de entonces, era que los juguetes no salían a la vez en todos los países, sino que tardaban unos años! en llegar a España —por ejemplo— desde el país donde se habían fabricado o lanzado.

Esa circunstancia, y el hecho de que mi padre viajara frecuentemente a Ginebra, nos convirtió a mi hermano y a mí en *pioneros* frente a nuestros amigos en disfrutar de algunos juguetes de patente extranjera, como por ejemplo, *Los Cascadores*, o el *Coche Chispa*.



*Entonces* era así, pero hace ya años que, como las *pelis*, los juguetes se lanzan (y patentan) a la vez —o casi— en todo el mundo, ¡especialmente los *juguetes* electrónicos!



## Patentes españolas de juguetes

De todos es conocida la tradición juguetera de España, que ya desde principios del siglo XX contó con numerosas empresas dedicadas a esta actividad, casi siempre iniciadas por alguna mente inquieta y juguetona. Esta industria tuvo importante actividad tanto industrial, en cuanto a la fabricación, como innovadora, en cuanto al diseño e invención de juguetes novedosos, especialmente en las décadas de los 60 y 70. Prueba de ello son las numerosas patentes y modelos de utilidad registrados por fabricantes españoles, que ya en el último cuarto de siglo se completaron con licencias de patentes de fabricantes internacionales, convirtiéndose así muchas de nuestras empresas nacionales en fabricantes y/o distribuidores de juguetes creados allende nuestras fronteras.

Lamentablemente, a finales de los años 80 muchas de las empresas más

fructíferas en cuanto a patentes y modelos de juguetes se refiere, se vieron obligadas a cerrar o venderse, debido, entre otros factores, al abaratamiento de las importaciones, el encarecimiento de la fabricación en España frente a otros países, el éxito de las falsificaciones, y el cambio generacional. Así, algunas de las marcas que acompañaron nuestros años de juegos quedan hoy en día sólo en nuestro recuerdo (AIRGAM, EXIN, GEYPER, JESMAR, PAYÁ, RICO...) pero afortunadamente otras continúan marcando las horas de juego en aquellos niños de hoy que aún quieren disfrutar de cosas de niños (FAMOSA, EDUCA BORRAS, GUISSVAL, COMANSI, MOLTÓ...) pero afortunadamente otras incluso se han reinventado, orientando su producción e innovación a otros sectores, como la electrónica o la inyección de plástico, y continúan generando patentes en otras clasificaciones (CONGOST).

**Mariluz Contreras**



COMPAÑÍA	AÑOS	TÍTULOS PI (*)
AIRGAM	1966-1985	67
BORRAS	1914-2007	80
CONGOST	1935-1983	60
EXIN	1953-1982	74
FAMOSA	1957-1993	173
FEBER	1976-1988	167
GEYPER	1964-1989	120
GUSSVAL	1978-1991	79
JESMAR	1968-1990	95

(\*) Patentes y Modelos de Utilidad.  
Fuente: INVENES

# KERALA

**Kerala** es un estado de la India situado en la punta sudoeste de la península del Indostán, a orillas del mar Árabe, también conocido como mar de Arabia o de Omán, que forma parte del océano Índico.

El este de Kerala está atravesado por los **Ghats occidentales**, la cadena montañosa que recorre el sur de la India y que discurre en paralelo a la costa del mar de Arabia, con alturas entre 500 y 2.700 metros. Esta cadena fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 2012. La franja entre el Mar y las montañas está atravesada por 44 ríos y arroyos que se vuelven caudalosos durante el período del monzón.

## Ciudades de Kerala

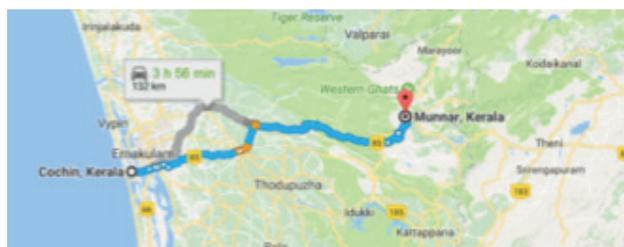
Kerala cuenta con una población de más de **treinta millones** de habitantes

que hablan el idioma local *Malayalam*, también es idioma oficial el inglés y las ciudades importantes son la capital **Trivandrum** (Thiruvananthapuram, en *Malayalam*) y **Kochi**.

Geográficamente, Kerala está dividido en tres regiones: las tierras altas con **montañas**; las tierras medias o de **colinas**; y las tierras bajas o **zonas costeras**.

## Llegada a Kochi

La llegada a Kerala por Kochi te descubre desde el avión una tierra muy verde, gracias al monzón que se inicia en junio la vegetación tiene un verde intenso durante nuestro verano, los cielos semicubiertos, los bosques muy frondosos, los ríos muy caudalosos. El río que divide a Kochi te obliga a tomar un ferry para cruzar a la otra orilla.



## Munnar, en las tierras altas

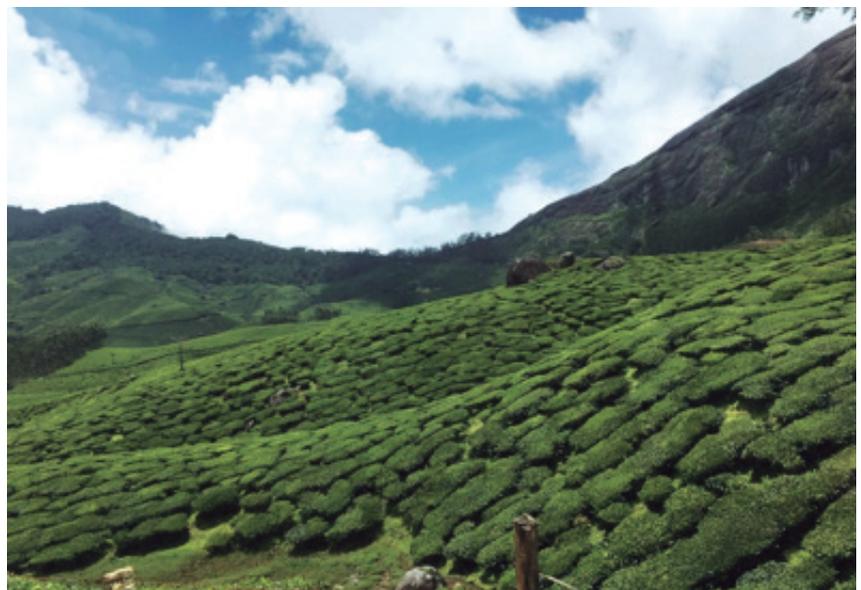
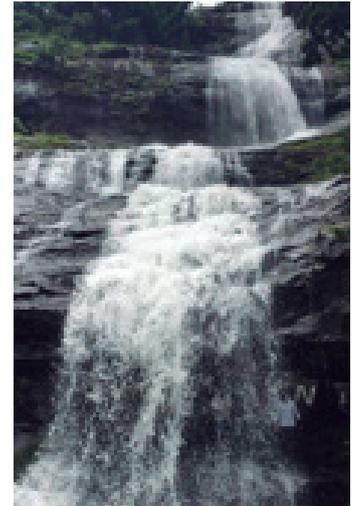
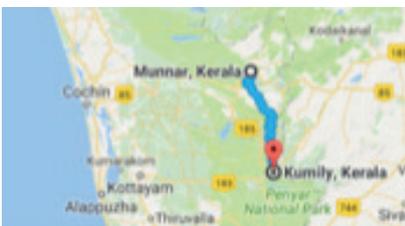
Desde Kochi se emprende viaje a las tierras altas de **Munnar**, situada a unos 1.600 m sobre el nivel del mar en la cadena de los **Ghats** occidentales. Aunque la distancia es de unos 130 kilómetros, se llegan a tardar cuatro horas por las estrechas carreteras que ascienden por parajes llenos cascadas (*Waterfalls*, en inglés).

## Los Tea Garden de Munnar

La temperatura en la zona de Munnar llega a los 25° (19° en la época del monzón), por eso, la colonia británica hace un siglo la eligió como lugar de veraneo. Pronto los británicos se dieron cuenta que por la temperatura y humedad era un lugar idóneo para el cultivo del té.



La planta del té procede del sur de China y sudeste de Asia, aunque hoy se cultiva en todo el mundo. Fueron los ingleses los que introdujeron en Kerala el cultivo del arbusto del té que no crece en terreno llano sino que requiere cierta inclinación. Con ello cambió todo el paisaje de esta zona. Una de las atracciones de Munnar es pasear por los campos de té, oler las hojas recién cortadas y observar como las mujeres las recolectan.



## Kumily, visita a Periyar (Thekkady)

A unos cien kilómetros de Munnar está **Kumily**, desde donde se puede visitar el **Parque Nacional de Thekkady**, una de las mejores reservas de vida

salvaje en la India, se puede subir en elefantes, tomar un jeep hacia las altas montañas para ver tigres o acercarse a los lagos, o visitar centros de especies aromáticas de Medicina Ayurvédica.



### Jardín de Especies y Medicinas Ayurvédicas

Visitando uno de estos centros, el guía se recrea explicando las cualidades de las plantas y las partes de ellas con las que se elaboran las **Medicinas Ayurvédicas** de tradición milenaria en la India. Algunos ejemplares estaban en flor.



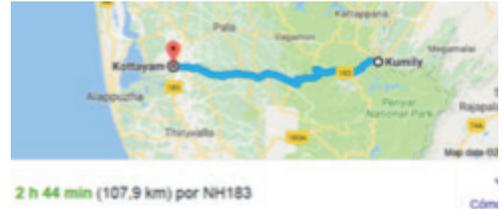
### Spice Village

En Kumily te puedes hospedar en el *Spice Village*, donde las habitaciones son cabañas esparcidas por el bosque lleno de árboles y plantas de especias para descansar en un entorno muy ecológico que aprovecha la energía solar, al día siguiente se puede hacer un recorrido en barco por el lago Pirmed.



## Kottayam

Desde **Kumily** se baja a **Kottayam**, situada en las tierras media a poco más de cien kilómetros, y a menos altura, se tarda tres horas en el trayecto.



Piscina de hotel con vistas al lago Vembanad al fondo.



Navegando por el lago.

**Kottayam** comprende una vasta red de ríos y canales que desembocan en la gran extensión de agua llamada **lago Vembanad**, el más grande de Kerala. El lago forma parte de un gran humedal, incluido en la lista de humedales de importancia internacional por la *Convención de Ramsar* y acoge más de veinte mil aves acuáticas.

Los principales modos de vida de la gente que vive en sus orillas del lago son la agricultura, la pesca y el turismo.

A 16 kilómetros, en los alrededores de la villa de **Kumarakom**, se encuentra un conjunto de pequeñas islas situadas en el lago, siendo interesante la visita al Santuario de las Aves. La mejor manera de observar a las aves es hacer un tour en barco por las islas. El lago Vembanad es el centro del turismo de los **Kerala Backwaters**, con cientos de **Kettuvallams** que se entrecruzan en sus recorridos.

### Paseo en Kettuvallams por los Backwaters

Se conocen como *Backwaters*, la parte de un río al que no alcanza la corriente

donde el agua queda estancada (remanso).



Los *Backwaters* (remansos) también se podrían considerar como brazos de agua que *"dibujan entre tupidos palmerales de cocos, un fascinante mundo acuático que no conoce rival en el mundo"* (Félix Roig en <http://espirituviajero.com/kerala-la-otra-cara-de-la-india/>).

Forman un laberinto lagunas y lagos salobres paralelos a la costa del Mar Árabe (conocida como la costa de Malabar).



La red incluye cinco grandes lagos unidos por canales, tanto artificiales como naturales, alimentados por 38 ríos y que se extienden prácticamente a la mitad del estado de Kerala. Los remansos fueron formados por la acción de las ondas y las corrientes de la orilla que crean islas de la barrera baja a través de las bocas de los muchos ríos que fluyen abajo de la gama occidental de Ghats (Fuente: <https://www.keralatourism.org/spanish/destinacion/backwater/>)



En medio de este paisaje hay un número de pueblos y ciudades, que sirven como punto inicial y final de cruceros por los *"Backwaters"*, la experiencia inolvidable se hace en "casas barcos" llamadas **Kettuvallams**.



Tradicionalmente, los barcos **Kettuvallams** se utilizaban para transportar arroz y especias, actualmente son enormes barcasas de movimiento lento que se utilizan para viajes de placer por los *Backwaters* de Kerala.



El barco está hecho de planchas de madera de Jack unidas con fibra de coco sin utilizar clavos. Se recubre con una resina caustica negra hecha a partir de granos de anacardo hervidos. Viajando en uno de estos barcos, las comidas se preparan a bordo y se completan con pescado fresco. Los cruceros pueden ser de un día o de varios, durmiendo en las habitaciones del propio barco.

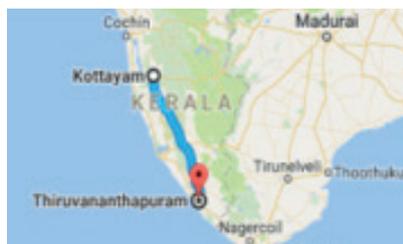
Al entrar en el recorrido por los ríos al lago Vembanad pueden apreciarse muchas redes de **pesca china**.

Las redes de pesca chinas son instalaciones fijas en tierra que utilizan una

forma de pescar con un sistema de elevación, y se encuentran sobre todo en el estado de Kerala. Se trata de un enorme artefacto mecánico que aguanta a unas redes horizontales de unos 20 metros (Fuente: <http://www.viajeporindia.com/india/regiones-india/kerala/Kochi/redes.html>)



### Trivandrum y Neyyattinkara



Desde Kottayam, pasando por bellos parajes se baja a la capital de Kerala, **Trivandrum**, para proseguir a **Neyyattinkara**, 20 km al sur, allí se puede

pernoctar al borde del río, darse un paseo en caballo por la playa y hacer un recorrido por los manglares.



Por último, descansar en el hotel frente al océano, pasear bajo las palmeras y darse un masaje ayurvédico antes de terminar el viaje.



Desde la subida a las montañas hasta la bajada al océano el viaje por Kerala resulta inolvidable.

**Asha Sukhwani**

## OTRAS OPINIONES SOBRE KERALA



**Kerala** no es una nación, no es un país, no es una región, es un mundo acuático salpicado de tierra que brota del agua, obliga al espíritu a sumergirse en sus selvas, sus bosques y sus árboles.

Sus especias te tocan el cerebro, su gentileza acaricia tu alma y la quietud penetra en tu interior hasta recordarte qué partes de ti no has visitado últimamente.

Sus ríos y sus lagos, sus botes y sus gentes demuestran que hay esperanza para todos.

*Raju Sukhwani*

### Caleidoscopio de culturas

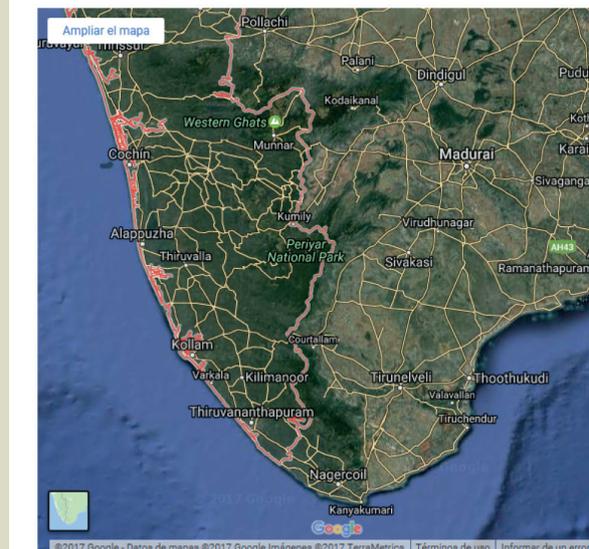
La mágica Kerala de eterno verdor forma una estrecha franja de exuberante vegetación en la costa del sudoeste de la India, entre el mar de Lakshadweep y las montañas de los Ghats Occidentales. El paisaje está dominado por un sinfín de arrozales, plantaciones de mangos, anacardos y palmerales de cocos. Los Ghats con sus densas selvas mantuvieron a Kerala a salvo de invasiones de otras partes de India, propiciando que sus gentes se abrieran al mundo exterior, que venía vía marítima. Los pueblos más alejados llegaron a las costas de Kerala desde tiempos inmemoriales en busca de sus especias, del sándalo y del marfil. Mucho antes de que Vasco de Gama iniciara los primeros contactos europeos con la India (s. XVI), el litoral de Kerala ya conocido por fenicios, romanos, árabes y chinos.

Cuando llegaron los portugueses, más que nada dispuestos a romper el monopolio que controlaban los árabes sobre el comercio marítimo de las especias, Kerala no sólo era el centro mundial de las mismas, sino también el puente obligado de las que llegaban procedentes de las Molucas, las islas más aromáticas del Índico. Los lusitanos descubrieron con estupor que en Kerala ya existían comunidades de cristianos, y lo que es peor ¡éstos desconocían la existencia del Papa!

También fue en **Kerala** donde los chinos canalizaron sus productos e ideas, encontrando su camino ideal hacia el oeste. Hoy día, incluso en Cochín todavía se pesca con **redes chinas**. Esta amalgama de culturas y gentes ha hecho que los Malayalam sean el pueblo más cosmopolita de la India, contribuyendo a que sus múltiples comunidades religiosas —hindúes, musulmanes, cristianos y judíos—, sigan la ortodoxia más relajada del país. Una ortodoxia colorista y permisiva como la dulzura de su tierra.

Texto: Félix Roig

Fotos: Gonzalo M. Azumendi



**Kerala** fue el primer estado indio —y de hecho del mundo— en el que se eligió por voto popular a un gobierno comunista. Y su bienestar social queda patente en más cifras: dos médicos por aldea y algo más de tres maestros por escuela rural. Inicialmente el visitante queda cautivado por el fluir del espíritu de su gente. Viniendo de otras partes del país, nos cuesta trabajo comprender cómo aquí puede desaparecer esa cualidad reconcentrada tan típica del indio de otras latitudes. Los Malayalam —término con que también se designa a su lengua—, son fácilmente reconocibles por su carácter afable, su amabilidad, y una sutileza y refinamiento que parece encontrar ecos en cualquier parte excepto en la todopoderosa y aprensiva “Madre India”.

Fuente: <http://espirtuviajero.com/kerala-la-otra-cara-de-la-india/>

# ASORBAEX

## PREVENIR, SANAR Y CONSERVAR



La ASOCIACIÓN ORO BIOVITASAIN APOYA EUROPAX (**ASORBAEX**), es una entidad sin ánimo de lucro afincada en Leganés (Madrid, España), fundada en el año 2010 y conformada por un equipo multidisciplinario de profesionales comprometidos con la labor social, de cooperación para el desarrollo cultural, la ecología, la coeducación, la ética, la formación, la inclusión, la equidad, por el bien común, los derechos humanos, la defensa del planeta y por la paz. De ahí su lema «**Prevenir, Sanar y Conservar**».

**ASORBAEX** cuenta con importantes alianzas culturales: con el ayuntamiento de Leganés y de Getafe, con Perú, Estados Unidos, Colombia y de forma puntual con asociaciones y colectivos en toda España. Con más de 21.000 seguidores en tan solo cinco años de labor informativa, dinamizadora y participativa, a través del programa de radio "Magazine EcoIntegral" y el canal en Youtube "Biovitasain TV".



Anualmente **ASORBAEX** realiza actuaciones en el ámbito social, cultural, formativo, en defensa del medioambiente, la igualdad, la inclusión, la no violencia de género y por las personas con diversidad funcional, "El Artepax" y "Ecohuertos EcoIntegral", los Cursos de Ecohuertos y Jardines Urbanos, habiendo recibido diversos premios por esta labor.



**ASORBAEX** cuenta con un pilar principal, el "Proyecto Apoya", dirigido a todos los colectivos: niños, jóvenes, adultos, mayores y personas con diversidad funcional, y cuyo objetivo principal es la realización de programas y acciones que le permita a la ciudadanía integrarse de forma participativa.

Este proyecto contempla los siguientes programas de acción:



### Proyecto "Dismosos"

Es un proyecto incluyente dirigido a personas con diversidad funcional, que

consiste en el aprendizaje de destrezas sociales, corporativas y participativas, así como la formación laboral para la vida independiente, educación para la salud, sensibilización y concienciación hacia formas de vida autosostenibles, a través de programas y talleres.



### Proyecto "El viaje literario"

Proyecto dirigido a todas las edades y colectivos, permite descubrir en niños, jóvenes y adultos la exploración imaginativa a través del "Viaje Literario". Con él se promueve el hábito de la lectura, estimulando así la imaginación y creatividad a la vez que fomentamos la expresión oral y escrita y el encuentro participativo.



### Proyecto "Mujer girasol"

Su objetivo promover e impulsar condiciones de igualdad, equidad e inclusión

social y de género, la ética, los valores, la corresponsabilidad y la eliminación de la violencia de género, la justicia social, la participación activa de las mujeres en la economía, política, cultura y vida social; orientado a la formación y desarrollo del empleo y el emprendimiento de las mujeres. Destaca en este proyecto la Jornada de Greenworking Soul en Igualdad, Diversidad e Inclusión.



### Proyecto "Ecohuertos. granja escuela/taller. emprendimiento verde"

Este proyecto es una respuesta de bienestar integral, cohesivo, ecosocial, en la búsqueda de nuevas vías para el empleo verde y sostenible, abarca la enseñanza y práctica de diferentes formas de cultivo ecológico, sostenible, los ámbitos y retos sociales, productivos, científicos, turísticos (turismo idiomático), de ocio saludable, aspectos culturales, la investigación, el desarrollo e innovación de prácticas agroecológicas, con el fin de promover el desarrollo auto gestionable y sostenible, para una economía colaborativa a nivel local/regional.



### Proyecto "Yomoving"

Proyecto coeducativo, de sensibilización medioambiental, artística y de ocio saludable, dirigido a niños y adolescentes.



### Proyecto "Creando interculturalidad a través del Artepax"

Incluye actividades y talleres enfocados en el desarrollo integral de niños y jóvenes, orientada en áreas como la educación, la creatividad, el arte, la salud integral, el juego y el ocio saludable, la igualdad, el desarrollo de habilidades y el fomento de valores.

### Proyecto medios de comunicación:



### "Magazine eointegral"



### Y canal Youtube "Biovitasain tv"

Tanto el programa de radio online como el canal Youtube, son de carácter informativo, participativo y dinamizador, y tienen como objetivo difundir, promover e informar a la colectividad acerca de temas de interés en cada uno de los ámbitos de la vida, como la agroecología, la cultura, el bienestar, la salud, la literatura, el emprendimiento, el medio

ambiente, la gastronomía, la informática, creando redes y sinergias.

El "Magazine Eointegral", lleva más de cinco años de transmisión ininterrumpida, todos los lunes a las 20.00 h. por la emisora comunitaria online EcoLegnés. Su lema: "Lo Que No Se Comunica No Existe".

#### Enlace para escuchar el programa desde web ASORBAEX:

radio.asorbaex.org  
[https:// goo.gl/zD6a0X](https://goo.gl/zD6a0X)

#### Correos electrónicos:

asorbaex.apoya@gmail.com  
 ascorbaex.ecohuertos@gmail.com  
 magazine.ecohuertosecointegral@gmail.com  
 asorbaex.dismosos@gmail.com

#### Canal Youtube

BIOVITASAIN TV

#### Página web

[www.asorbaex.org](http://www.asorbaex.org)

#### Facebook

[www.facebook.com/ASORBAEX.ECO](http://www.facebook.com/ASORBAEX.ECO)

#### Twitter

@asorbaeuropax/  
 ecobiomagazine1

#### Teléfonos de contacto

0034+ 689 669 849/618 284 622

**Lucy Carlosama**

Presidenta fundadora de ASORBAEX

La Asociación "ASORBAEX", fomenta la Cooperación para el Desarrollo, la Coeducación, la Cultura, la Ecología, la Ética, la Unidad, la Equidad, el Bien Común, la Inclusión, la Igualdad y la Solidaridad en el Mundo Por La PAZ.

# LA TARJETA CON CHIP O TARJETA INTELIGENTE

## PATENTES QUE HICERON HISTORIA

En esta entrada nos vamos a ocupar de una invención que aun cuando todavía hoy en día forma parte de nuestra vida cotidiana, está en vías de ser sustituida por otros medios de pago, como por ejemplo el teléfono móvil. Se trata de las tarjetas provistas de chip. La autoría de la invención le corresponde al inventor francés Roland Moreno. Nacido en EL Cairo en 1945 en el seno de una familia judía, se instaló en París con su familia en los años 50. Falleció en 2012 en París.

Desde su juventud fue un autodidacta apasionado de la electrónica, pero inicialmente ocupó empleos administrativos y posteriormente trabajó como

periodista en revistas de ciencia y tecnología. En su juventud inventó el llamado "radoteur", un sistema basado en un algoritmo de generación de nuevas palabras a partir de una lista de términos obtenidos de un diccionario, y que tenía el objetivo de automatizar la creación de neologismos y nombres de marcas. Hoy es posible encontrar programas gratuitos denominados "radoteur" y basados en la invención de Moreno.

Moreno fue un personaje muy popular en Francia, algo así como la representación del "inventor loco y despistado" y como tal fue representado en algunas películas del cine francés como

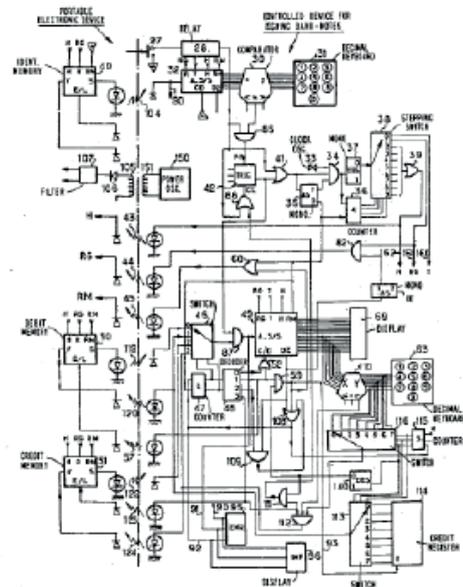
"Les choses de la vie" et "Les sous doués en vacances".

En 1972 fundó la asociación "innovatron" con el fin de "vender ideas". A partir de 1975 comercializó nombres de marcas o productos, concebidos con ayuda del "radoteur" y algunos retoques "humanos". Entre las marcas obtenidas mediante esta invención se encontraban las conocidas "wanadoo" y "Vinci".

Moreno logró su gran popularidad gracias a la invención de la "tarjeta con chip". Su primera idea fue la introducción del chip en un anillo, sin embargo, ello no resultaba práctico y decidió

1. A system for data transfer between a first and a second population of persons, the persons in each of said populations being at dispersed locations, said system being characterized by including:

- a. a plurality of independent data recording devices placed at fixed locations;
- b. a plurality of first portable electronic devices each carried by a respective one of said persons, each said portable electronic devices comprising:
  - b<sub>1</sub>. first memory means;
  - b<sub>2</sub>. coupling means operable at will temporarily to couple said first memory means to one of said data recording devices;
  - b<sub>3</sub>. memory control circuits coupled with said coupling means and said memory means; said memory means and said memory control circuits being in the form of logic micro-structures;
- c. each said data recording device comprising:
  - c<sub>1</sub>. reading means operable to read the contents of said memory means in said portable electronic devices when said memory means is coupled to said data recording device by said coupling means;
  - c<sub>2</sub>. data recording means coupled to said reading means to record data reading thereby.



1ª reivindicación de la patente US4007355 de la familia de la patente FR2266222.

Figura de la patente US4007355.



Tarjeta SIM para teléfonos móviles (Fuente: Wikipedia).



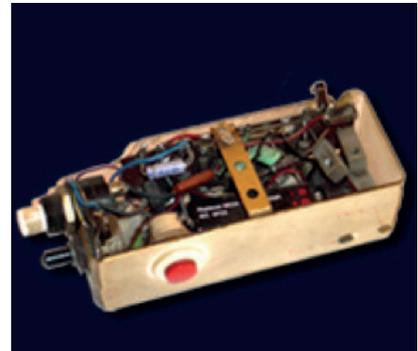
Tarjeta del Sistema sanitario francés.

introducirlo en una tarjeta de plástico. La primera solicitud de patente sobre la invención se presentó en 1974, con número FR2266222.

El gran éxito de la tarjeta con chip de Moreno llegó en 1983-4 con la aparición de las tarjetas telefónicas con chip, de utilización en cabinas telefónicas y comercializadas por France Télécom. Posteriormente vinieron las tarjetas de crédito, las tarjetas SIM de los teléfonos móviles y las tarjetas sin contacto o "contactless". La popularización de la invención fue bastante lenta, de modo que cuando su uso se universalizó, las patentes habían caducado.



Pianok.



Matapof.

A la patente FR2266222 le siguieron varias adiciones con perfeccionamientos de la invención principal. En una entrevista afirmó que había llegado a su principal invención en un sueño. Era un gran admirador de Woody Allen y por ello la primera denominación de su proyecto fue TMR (Take the Money and Run). El éxito de su tarjeta estribaba en la simplicidad del circuito electrónico utilizado.

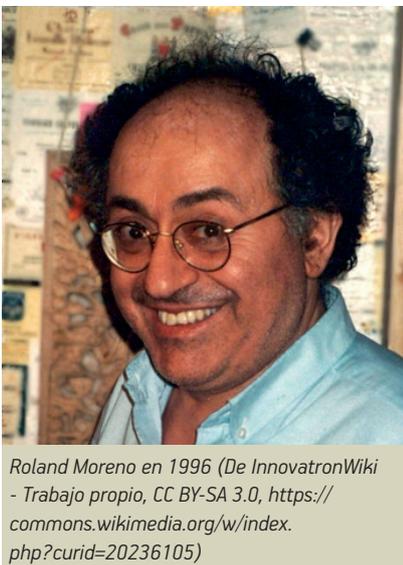
Si bien en Francia no hay duda alguna respecto a que Roland Moreno fue el inventor de la tarjeta inteligente, como ha ocurrido tradicionalmente con las grandes invenciones, otros inventores se disputan su autoría, como Jürgen Dethloff de Alemania y Kunitaka Arimura de Japón.

Su tarjeta fue objeto de numerosas críticas por la posibilidad de ser utilizada

para seguimientos ilegales y una supuesta falta de seguridad. Roland reconoció estos posibles problemas y trabajó para aumentar la seguridad. En 2000 organizó un concurso en el que ofreció un millón de francos a aquellos que pudieran romper los códigos de seguridad de su tarjeta antes de 90 días, pero nadie lo logró.

En la base de datos ESPACENET es posible encontrar 19 familias de patentes en las que figura como inventor. También inventó el "pianok" (un piano de bolsillo) y la "matapof" (una máquina sustituye al "cara o cruz" de un lanzamiento de moneda).

Fuera de Francia no logró demasiado reconocimiento, pero en Francia fue considerado un héroe nacional, recibió la Legión de Honor en 2009 y su invención le hizo millonario.



Roland Moreno en 1996 (De InnovatronWiki - Trabajo propio, CC BY-SA 3.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=20236105>)

# PATENTES CURIOSAS

**Título:**

Sistema que proporciona información sobre nutrición.

**Nº de Patente:** W02014085764.

**Problema planteado:** Gran número de consumidores desconocen los valores nutricionales de los distintos alimentos. Ello dificulta el seguimiento de diversas dietas, ya sea para perder peso o por motivos de salud como diabetes, hipertensión, celíacos, etc.

**Solución propuesta:** La invención es un dispositivo en forma de gafas que mediante una serie de sensores identifica el alimento que se encuentra delante del usuario, proporcionando información nutricional sobre los alimentos y sobre su conveniencia para el usuario.

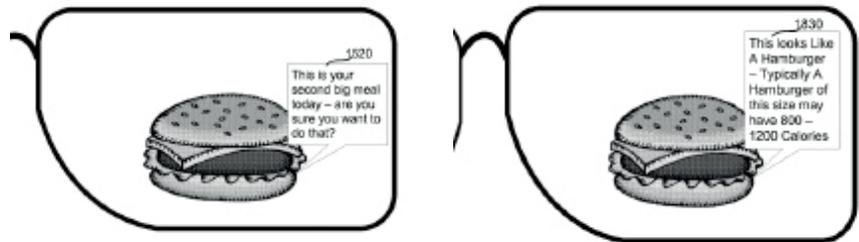


FIG. 17

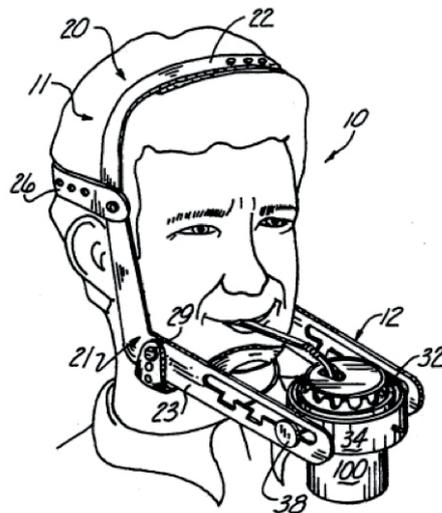
**Título:**

Soporte de bebida apoyado en la cabeza.

**Nº de Patente:** US5340006.

**Problema planteado:** Normalmente el consumo de una bebida impide la realización de otras actividades que requieren la utilización de ambas manos.

**Solución propuesta:** La figura es auto-explicativa, el soporte del vaso o lata de refresco se apoya sobre la cabeza del usuario, que puede ir tomando el líquido gracias a una pajita.



Las patentes de Antoine de Saint-Exupéry

Nº de Patente: FR795308 y FR850093.

El escritor francés Antoine de Saint-exupéry (1900-1944), mundialmente conocido por su obra "El principito". Antes que escritor, se convirtió en piloto durante la realización de su servicio militar en 1921. Sus biógrafos comentan que desde muy temprana edad dio pruebas de gran ingenio

Entre 1934 y 1940 presentó una serie de solicitudes de patentes de invención relacionadas con el mundo de la aviación. Precisamente falleció en 1944 en plena guerra mundial al caer su avión sobre el Mediterráneo frente a Marsella.

En concreto, en la base de datos de Espacenet es posible encontrar 16 familias de patentes en las que figura como inventor.

**FR795308:** Se trata de un método para el aterrizaje de aviones sin visibilidad, así como unos dispositivos para su realización. La parte delantera del avión proyecta una figura oval o circular sobre el suelo, En la parte posterior del avión una célula fotoeléctrica mide el diámetro de la figura. El tamaño de la figura que se mide determinará la altura a la que se encuentra el avión.

Nº 795.308 M. de Saint Exupéry

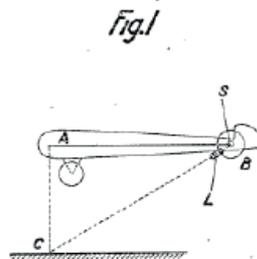
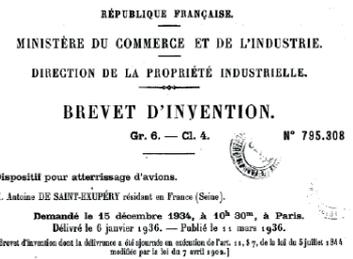


Figura de la patente FR795308



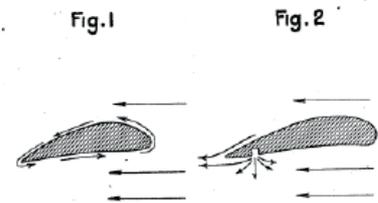
Datos bibliográficos de la patente FR795308

**FR850093:** En esta patente, el objeto es un sistema de propulsión y sustentación

para aviones basado en la utilización de cohetes:

RÉSUMÉ :

1° Système de sustentation et de propulsion, notamment pour avions, consistant essentiellement dans l'utilisation combinée de fusées (ou d'autres sources d'énergie provoquant un effet d'expansion) et de surfaces sustentatrices de formes et de disposition convenables pour provoquer autour de ces surfaces un mouvement de circulation de gaz ou un mouvement tourbillonnaire.



# “CHOCO, DE CHOCOLATE”

Llegó hace más de **13 años** a nuestras vidas sin haberlo previsto... vino a cubrir los huecos en aquellas largas horas de estudio que por aquella época ocupaban mi vida. Apareció como una **bola de algodón marrón** con un lazo rojo inmenso que cubría su cabeza. Sus ojos de extrañeza, miedo y ternura lo decían todo... ¿serás tú mi nueva mamá? Creo que en el momento en que me miró de esa manera supe que el cariño que sentía ya por él no se asemejaba a nada que hubiera sentido a esas alturas de mi vida. Era una mezcla de ternura y responsabilidad a partes iguales; ese sentimiento que me despertaba el pensar que ese animal sin mis cuidados no podría salir adelante mezclado con la ternura de esos ojos asustados que se me clavaban en el alma. Una especie de vértigo se me instaló en la tripa y aquella primera noche, que la recuerdo como si fuera ayer, por primera vez en mi vida, la pasé mirando al interior de una caja de cartón que en su día albergó una televisión y que ahora daba cobijo a un ser diminuto que se movía y lloriqueaba buscando a su madre, o eso pensaba yo.

No tuvimos dudas acerca de su nombre aunque ensayamos varias opciones gritándolas en alto para ver cómo quedaría si las pronunciábamos en plena calle pero el nombre que traía era demasiado sentenciador: tan simple y rotundo como **CHOCO, de chocolate, decían los niños**.



Desde tan pequeño diferencié sorprendentemente el sitio de dormir y el de hacer sus necesidades, que era el resto de la casa menos su cama, pero no fue así con lo que debía o no debía morder, lo devoraba todo!! Por aquella época teníamos un estudio de arquitectura y una mañana, que campaba a sus anchas entre ordenadores y plotters, se zampó literalmente el sistema informático de todos los ordenadores que estaban en red! Aun así, su presencia distraía mis pensamientos del tortuoso mundo de la Propiedad Industrial y aligeraba la monótona y oscura existencia en la que se había convertido mi vida durante la oposición, dando un toque

de alegría, y a veces de desesperación, a mis días rutinarios.

Fue tardío para obedecer y para hacer sus necesidades en la calle... su alegría e ingenio lo suplían todo. Se fue acomodando en nuestras vidas y poco a poco se convirtió en una parte más de nuestra pequeña familia; tenía su sillón, su maleta y accesorios y así, nuestro día a día y nuestros viajes se planeaban contando con él.

Querido por todos nosotros y por nuestros allegados nos convertimos, sin darnos cuenta, **“en los dueños de Choco”** hasta que, desde hace poco tiempo,

hemos pasado también a ser “**los papás de Ángela**”.

Esta sí que ha sido una verdadera **historia de odio-amor...** y fue por este orden.

Desde que Ángela estaba en mi interior, Choco me olisqueaba de manera diferente, se tumbaba largos ratos a mi lado sin tener una explicación apoyando su cabeza en mi tripa y me seguía a todos lados como si reclamara un lugar que en breve le iba a ser arrebatado. Y así fue. La llegada de Ángela le destronó de su puesto privilegiado arrebatándole el ser el foco de todas nuestras atenciones y de repente un ser diminuto, molesto y ruidoso requería todo nuestra atención y tiempo. Ya en su madurez Choco tenía “unos derechos adquiridos” que, de la noche a la mañana, se desbarataron. La miraba con extrañeza, la olía y observaba para averiguar por qué le prestábamos tanta dedicación mientras seguía intentando que todo fuese igual que antes. **Pero ese ser no se iba de casa.**

Así pasaron los días y las noches y la gente que venía a casa ya no se paraba tanto rato a saludarle sino que iba a mirar a ese ser molesto que le había usurpado su sitio. No sé en qué momento **se empezaron a enamorar...** será después de descubrirle tumbado a los pies de la cuna, oliéndole el pañal o apoyando su cabeza en las piernas de la niña, lo que sí sé es que ambos se buscaban con la mirada y se fueron acostumbrando a convivir y compartir nuestro amor pero cada uno ocupando su lugar. Él huía de ella y ella le perseguía sin descanso; quería explorar ese ser pequeño y peludo de su tamaño que la chupaba y ladraba con el ruido de sus juguetes.

Jamás hubiera pensado que a sus 13 años mi perro iba a dejar a alguien que le quitase la comida de la boca, sus preciados juguetes y su intocable pelota o que le permitiera ponerle la correa en casa para dar un paseo por el salón.



Ángela, con sus escasos dos años, lo había conseguido y sin ninguna dificultad ninguna. Le permitía la licencia de tirarle del pelo, de abrirle los parpados mientras dormía sin regruñir y de subirse encima suyo a modo de “caballito” sin salir zumbando; no sé si su permisividad es por **devoción o por resignación**, lo que sé es que **no pueden estar el uno sin el otro.**

Desde muy pequeña Ángela sabía que a Choco no se le podía dar comida salvo sus “bolitas” que le dábamos en su cacharro de comer y aquella comida que se nos cayera al suelo. Choco, o “Toto” como le llama ella, siempre estaba a su lado mientras comía en su trona porque, sorprendentemente, Ángela adoptó una habilidad desde muy pequeña: dejar caer parte de su comida al suelo para ese ser peludo que no la dejaba ni a sol ni a sombra.

Cada día, a la salida de la guardería, Ángela busca a “su perro” entre la multitud y éste la espera atado a un árbol, intentando distinguirla entre todas las niñas que salen a la vez por la misma puerta y con el mismo uniforme... y hacia lo lejos, en cuanto distingue unos

rizos rubios que corren hacia él, ya no hay nada más en el mundo que pueda desear más que saludarla como si hubiera estado una eternidad sin ella.

Supongo que no le quedarán muchos de vida; tiene 13 años ya pasados y, aunque es un cocker y las razas medianas viven algo más, lo único que puedo decir es que la llegada de Ángela a su vida le ha roto las largas horas de sueño con las que los animales pasan su vejez y ha cambiado sus largos reposos por carreras frenéticas en busca de pelotas y globos que no son los suyos.

Supongo que Ángela cuando sea mayor tendrá un recuerdo velado de “Toto”; se acordará más de él por fotos o por historias que le contemos nosotros de Choco pero lo que sí que le ha enseñado el tenerle a su lado es una lección de vida y unos valores irremplazables: **la responsabilidad, el cuidado de un animal y el cariño a otro ser vivo.**

Os seguiré contando esta historia, ahora de “amor”, que espero dure muchos años más.

**Mónica Castilla Baylos**

